ENCUESTA DE CONSUMO DE TABACO Y COMERCIO ILÍCITO - CHILE 2024

REPORTE DE RESULTADOS NACIONALES

Julio 11, 2024



Índice



| 01 | <u>Objetivos</u> | 4 | 08 | Volumen comercio ilícito de cigarrillos | <u>26</u> |
|------------|-----------------------------------|-----------|----|---|-----------|
| 02 | <u>Diseño Muestral</u> | <u>5</u> | 09 | Perfil consumidor de cigarrillos ilícitos | 32 |
| 03 | <u>Terreno</u> | 7 | 10 | Precio de cigarrillos | <u>35</u> |
| 04 | Clasificación de cajetillas | <u>11</u> | 11 | Canales de compra | 41 |
| 05 | Factores de expansión | <u>13</u> | 12 | Drivers y razones de consumo | <u>45</u> |
| 06 | Comercio de cigarrillos ilícitos) | <u>15</u> | 13 | Anexos | <u>53</u> |
| N 7 | Promedio consumo diario (ADC) | 21 | | | |

Julio 11, 2024 < 2 >

DISEÑO DEL ESTUDIO OBJETIVOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS



01 Objetivos



Objetivo General

Estimar la incidencia del consumo de tabaco en la <u>población de 18 a 64 años</u>, y caracterizar los hábitos de consumo de los <u>fumadores regulares</u>, a través de una encuesta aplicada presencialmente por encuestadores en hogares, utilizando cuestionario en *tablets*, en una muestra probabilística seleccionada en los principales centros urbanos de Chile.

Objetivos Específicos

- 1. Estimar la incidencia del consumo de tabaco en personas de 18 a 64 años de edad residentes de los principales centros urbanos del país.
- 2. Estimar el total de personas de 18 a 64 años que consume cigarrillos de marcas ilícitas (contrabandeadas o falsificadas) y reside en los principales centros urbanos del país.
- 3. Identificar las marcas que concentran la mayor incidencia de consumo de tabaco ilícito entre las personas de 18 a 64 años que residen en los principales centros urbanos del país y los drivers de consumo de marcas legales e ilícitas.
- 4. Identificar volumen, precio y canales de comercialización de marcas ilícitas.

< 4 >

02 Diseño Muestral



- El diseño muestral se puede caracterizar como probabilístico, estratificado, multietápico y bifásico.
- La encuesta fue aplicada a una muestra probabilística de hombres y mujeres entre 18 y 64 años, que residen habitualmente en los principales centros urbanos: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Valparaíso, Viña del Mar, Gran Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas
- La primera fase de muestreo consistió en la selección de una muestra de n=11.300 viviendas a partir de la cual se lograron completar n=7.492 entrevistas que se utilizaron para la estimación de la Incidencia del consumo de tabaco (porcentaje de población que fuma regularmente respecto de la población total de la muestra)
- A aquellas personas encuestadas que respondían que eran fumadores habituales se les solicitó entregar la cajetilla que estaban fumando a cambio de un incentivo y si estaban de acuerdo se les aplicaba la encuesta sobre consumo de cigarrillos. En esta **segunda fase** se pudo entrevistar a 2.020 fumadores regulares.
- El 92% de los fumadores regulares consultados que tenían cajetilla disponible y cigarrillos en la cantidad requerida (al menos 2) accedieron a entregar su cajetilla para el estudio, lográndose finalmente obtener 2.020 cajetillas para la medición del consumo de tabaco ilícito de las cuales se lograron clasificar 2.019 cajetillas.

< 5 > Julio 11, 2024

02 Diseño Muestral



Primera etapa

estratos de

de las partes

comunas

del país.

urbanas de **52**

• Se conforman 52 muestreo a partir seleccionadas

• Del total de 65.364 manzanas se seleccionan 1.215 manzanas, muestreo sistemático sobre marco ordenado por tamaño de manzanas.

Segunda etapa

 Se empadronan las direcciones (viviendas elegibles) de 1.130 manzanas lo que corresponde a 28.667 viviendas de las que se seleccionan 11.300 viviendas, con muestreo sistemático, de las que se logran contactar a 8.905 y acceden a cooperar 8.343 viviendas

Tercera etapa

 En ese total de viviendas se conforma un listado de 13.930 personas elegibles de las cuales se seleccionan con método de Kish 7.503 personas, y de ellas **se** concretaron entrevistas en 7.492 casos

Encuesta Consumo de **Tabaco**

 Del total de personas que acceden a ser entrevistadas se identifica a 2.257 **fumadores habituales** (al menos 1 cigarrillo diario). De ellos 2.020 accedieron a contestar la encuesta sobre consumo de tabaco junto con solicitarles que entreguen la cajetilla que estaban fumando

Análisis de Cajetillas

 Las cajetillas recolectadas se analizan para caracterizar su procedencia (cajetillas lícitas o de contrabando o falsificadas), lográndose clasificar 2.019 cajetillas. Finalmente se consideraron para los análisis 1997 de estos casos ya que se descalificaron los valores extremos en relación con el

consumo.

Nota

Marco muestral constituido por el Censo poblacional del año 2017 (INE): Información geográfica y el número de viviendas por manzana del Censo 2017

< 6 > Julio 11, 2024



- El trabajo de preparación y trabajo de campo lo realizó la Dirección de Estudios Sociales de la UC (DESUC) entre el 15 de marzo y el 7 de mayo del 2024.
- Para la estimación de la incidencia del consumo de tabaco se cuenta con n=7.492 encuestas aplicadas, con una tasa general de respuesta* de 88% mientras la tasa de cooperación fue de 92%**.
- De los 2.257 participantes que declararon ser fumadores habituales (al menos 1 cigarrillo diario), 2.020 accedieron a contestar la encuesta sobre consumo de tabaco. Tras clasificar 2.019 cajetillas consumidas***, se descartaron 22 encuestas por presentar valores extremos en el consumo declarado de cigarrillos (percentil .99), quedando 1.997 casos válidos para el cálculo del factor de expansión.

Julio 11, 2024 < 7 >

^{*} La tasa de repuesta corresponde a la división de las entrevistas completas por el total de personas elegibles.

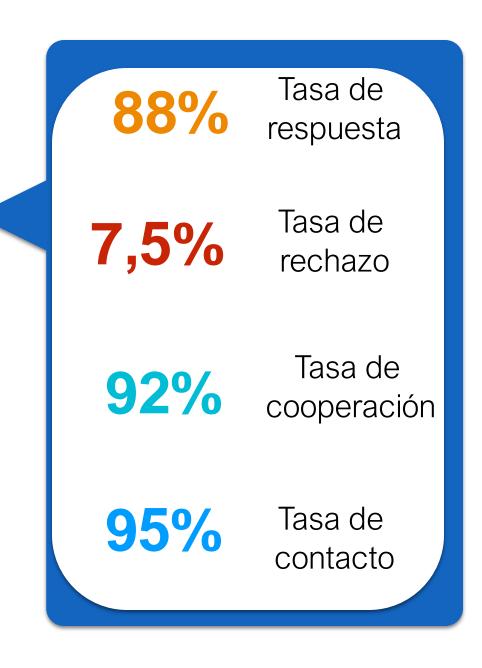
^{**} Construida a partir de la división del total de entrevistas completas por la suma de casos completos y rechazos

^{***} Una cajetilla no pudo ser codificada



Tabla 1. Resultados Muestra Población Total para estimar Incidencia de Población Fumadora

| Estrato | Muestra objetivo | Personas entrevistadas Fase I | Tasa de respuesta | Tasa de contacto | Tasa de cooperación | Tasa de rechazo | Tasa de logro |
|---------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|--------------------|---------------|
| Arica | 440 | 450 | 81% | 91% | 89% | 10% | 102% |
| Iquique | 440 | 461 | 94% | 96% | 98% | 2% | 105% |
| Antofagasta | 480 | 520 | 97% | 99% | 98% | 2% | 108% |
| Calama | 440 | 440 | 80% | 89% | 90% | 9% | 100% |
| Valparaíso | 380 | 399 | 84% | 97% | 87% | 13% | 105% |
| Viña del Mar | 380 | 388 | 84% | 97% | 87% | 12% | 102% |
| RM NSE Alto | 300 | 303 | 76% | 86% | 89% | 10% | 101% |
| RM NSE Medio | 650 | 713 | 89% | 92% | 97% | 3% | 110% |
| RM NSE Bajo | 650 | 679 | 90% | 95% | 94% | 5% | 105% |
| RM Periférico | 330 | 395 | 96% | 100% | 97% | 3% | 120% |
| Talca | 600 | 593 | 100% | 100% | 100% | 0% | 99% |
| Chillán | 490 | 513 | 87% | 96% | 91% | 8% | 105% |
| Concepción | 600 | 600 | 93% | 100% | 94% | 6% | 100% |
| Puerto Montt | 600 | 603 | 74% | 97% | 76% | 23% | 101% |
| Punta Arenas | 420 | 435 | 100% | 100% | 100% | 0% | 104% |
| Total | 7.200 | 7.492 | 88% | 95% | 92% | 7,5% | 104% |



Se encuesta a 7.492 personas

Nota

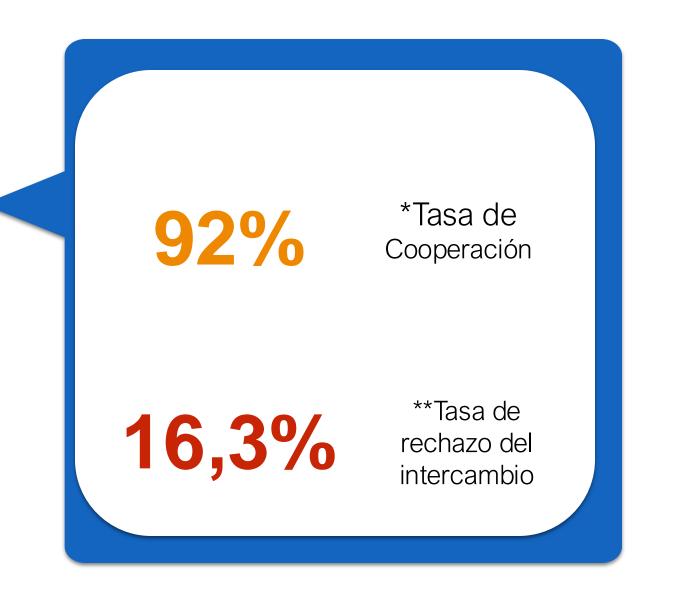
Tasas en base a los Códigos de Disposición Final de Casos (CDF), según las categorizaciones sugeridas por la Asociación Americana de Opinión Pública AAPOR. Para mayor detalle ver anexo 7

Julio 11, 2024 < 8 >



Tabla 2. Resultados Terreno Muestra Población Fumadora

| Estrato | Personas entrevistadas Fase I | ***Fumadores Fase I | Realizaron Pack- Swap | Tasa elegibilidad Fase II | Tasa no respuesta Fase II | Tasa cooperación persona Fase II | Tasa rechazo persona Fase II |
|---------------|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------------|------------------------------|--|---------------------------------|
| Arica | 450 | 89 | 70 | 96% | 19% | 82% | 9% |
| Iquique | 461 | 146 | 143 | 99% | 3% | 99% | 1% |
| Antofagasta | 520 | 174 | 149 | 91% | 24% | 94% | 11% |
| Calama | 440 | 144 | 118 | 94% | 28% | 87% | 13% |
| Valparaíso | 399 | 146 | 131 | 97% | 18% | 92% | 9% |
| Viña del Mar | 388 | 178 | 171 | 99% | 6% | 97% | 3% |
| RM NSE Alto | 303 | 78 | 59 | 90% | 46% | 84% | 21% |
| RM NSE Medio | 713 | 217 | 175 | 89% | 30% | 96% | 14% |
| RM NSE Bajo | 679 | 251 | 215 | 90% | 38% | 90% | 17% |
| RM Periférico | 395 | 144 | 124 | 90% | 29% | 96% | 13% |
| Talca | 593 | 181 | 162 | 95% | 17% | 94% | 8% |
| Chillán | 513 | 204 | 190 | 97% | 9% | 96% | 4% |
| Concepción | 600 | 139 | 135 | 99% | 3% | 99% | 1% |
| Puerto Montt | 603 | 120 | 107 | 97% | 12% | 92% | 6% |
| Punta Arenas | 435 | 110 | 71 | 79% | 74% | 82% | 29% |
| Total | 7.492 | 2.321 | 2.020 | 93% | 17% | 92% | 8% |



Se encuesta a 2.020 fumadores (de 2.321 que reportan al menos fumar 7 cigarrillos a la semanal)

Nota

Julio 11, 2024

Datos sin ponderar

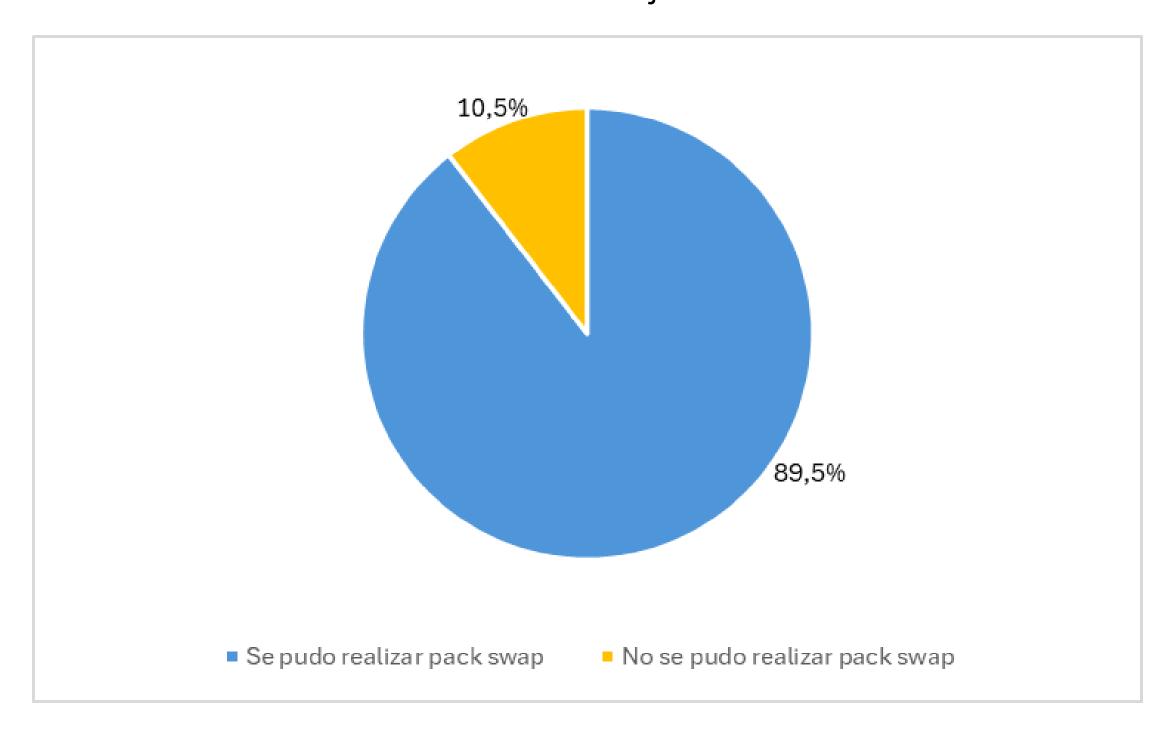
^{*}Tasa de cooperación= Fumadores que aceptan pack swap / (total fumadores – fumadores sin cajetilla disponible)

^{**} Tasa de rechazo=Fumadores que se niegan a realizar pack swap + fumadores que no tienen cajetilla o mínimo de cigarrillos requeridos / fumadores diarios

^{*** 2.321} encuestados son fumadores que reportan al menos 7 cigarrillos por semana. De estos 2.257 son fumadores diarios o habituales (al menos un cigarrillo por día).

Recolección de cajetillas mediante Pack Swap

Gráfico 1.Intercambio de cajetillas



2.257 personas señalaron que fumaban al menos <u>un cigarrillo por</u> <u>día</u> excluyendo cigarros para armar o enrolar. Entre ellos, se logró concretar el pack swap en 2.020 casos (89,5%).

Entre quienes no se pudo realizar el pack swap (10,5%), en el **64,6%** de los casos se debió a que no existía cajetilla para intercambio o el entrevistado no contaba con los cigarrillos suficientes para hacerlo, y en el **35,4%** restante se debió a otras razones.

Nota

Datos sin ponderar (base respondiente N: 2.257 fumadores diarios o habituales)
Las razones de por qué no acepta el intercambio, corresponden a una respuesta abierta que fue posteriormente codificada.

04 Clasificación de cajetillas



- Para determinar el carácter ilícito o legal de las cajetillas se identifican aquellas que se encuentran aprobadas para su comercialización por el Ministerio de Salud, mediante el listado emitido por este último y/o el listado publicado por el Servicio de Impuestos Internos.
- Se revisa la legitimidad de los productos para identificar falsificación o contrabando mediante el análisis del origen de fabricación en la leyenda del paquete.
- Advertencia sanitaria vigente (cumple o no cumple)
- Sellos de impuestos



O4 Clasificación de cajetillas recolectadas



Tabla 3. Número de cajetillas recolectadas en Pack Swap

| | Norte | Centro Costa | Centro | Sur | Santiago | Nacional |
|---|-------|--------------|--------|-----|----------|----------|
| Total de Cajetillas legales intercambiadas | 171 | 164 | 188 | 230 | 264 | 1017 |
| Total de Cajetillas ilícitas intercambiadas | 303 | 136 | 156 | 82 | 303 | 980 |
| Total | 474 | 300 | 344 | 312 | 567 | 1.997 |

Nota

Datos sin ponderación.

Julio 11, 2024 < 12 >

Factores de Expansión de la Muestra para Representar a la Población



Para garantizar una correcta representación de la población objetivo de cada fase del estudio, se crearon dos ponderadores o factores de expansión ⁽¹⁾ en la base de datos:

- Ponderador "Factor PG": Factor de expansión población general 18-64, construido para que los entrevistados puedan representar a la población objetivo del estudio. Factor disponible para los 7.492 casos que aceptaron colaborar con el estudio y representa a 7.442.813 personas.
- Ponderador "Factor FR": Factor de expansión población fumador diario 18-64 años, el cual permite que las personas que realizaron intercambio de cajetillas puedan representar a la población de fumadores regulares de las áreas de estudio de BAT 2024. Factor disponible para los 1.997 casos considerados para el estudio de Pack Swap y y cuyas cajetillas pudieron ser clasificadas como legales o ilícitas, lo que representa a 2.261.653 personas.

Ambos incorporan ajustes por no respuesta y calibran a la población objetivo del estudio para las áreas geográficas de interés y grupos demográficos según edad y sexo. En ambos se truncó al percentil 99% los valores extremos.

Nota

⁽¹⁾ Los factores de expansión se utilizan comúnmente para asignarle a los individuos de una muestra un "peso" de tal manera que las estimaciones ponderadas de la encuesta representen de la mejor manera posible a la población objetivo

RESULTADOS DEL ESTUDIO



Comercio de cigarrillos ilícitos

6



Julio 11, 2024

Porcentaje de la población fumadora habitual que consume cigarrillos ilícitos

Fase 2: Pack Swap

La penetración del consumo de cigarrillos ilícitos es de 52,6%, lo que manifiesta que es ese el porcentaje de personas fumadoras diarias que fuman cigarrillos falsificados u obtenidos mediante contrabando.

Tabla 4. Consumo ilícito de tabaco con muestra compleja, por cada categoría. (sexo, macrozona y edad)***

| | Penetración ilícitos (%) |
|------------------------|-----------------------------|
| Fumadores Ilícitos | 52,6% |
| Hombre | 55,3% |
| Mujer | 49,6% |
| Norte | 61,5% |
| Centro Costa | 42,1% |
| Centro | 46,5% |
| Sur | 26,2% |
| Gran Santiago | 54,3% |
| Hasta 30 años (ASU30) | 52,0% |
| Más de 30 años (ASO30) | 52,7% |

Notas: (*) Fumadores ilícitos: porcentaje de <u>fumadores diarios</u> que fuman marcas ilícitas sobre el total de fumadores diarios. Se consideran los fumadores diarios que aceptaron el intercambio de cajetillas. (Muestra PackSwap).

n: 1.997

N:: 2.355.705

^(**) lb= lower 95 confidence bounds for cell percentages; ub= upper 95 confidence bounds for cell percentages.

^(***) Datos ponderados con FACTOR_FD, estimado con Stata 13: "svyset conglomerado [pw = FACTOR_FD], strata(estrato) singleunit(certainty)"

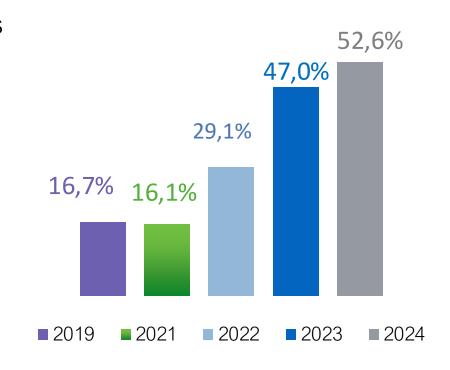
Porcentaje de la población fumadora habitual que consume cigarrillos ilícitos a nivel nacional y por zona geográfica (2019-2024)



Gráfico 2. Evolución penetración fumadores ilícitos

Del total de personas fumadoras diarias* el 52,6% consume actualmente una marca adquirida de manera ilícita. Se observa un aumento de 5,6 puntos porcentuales respecto del año 2023 y una tendencia al alza desde el año 2019.

La diferencia del promedio 2023 con respecto al del 2022 no es estadísticamente significativa.

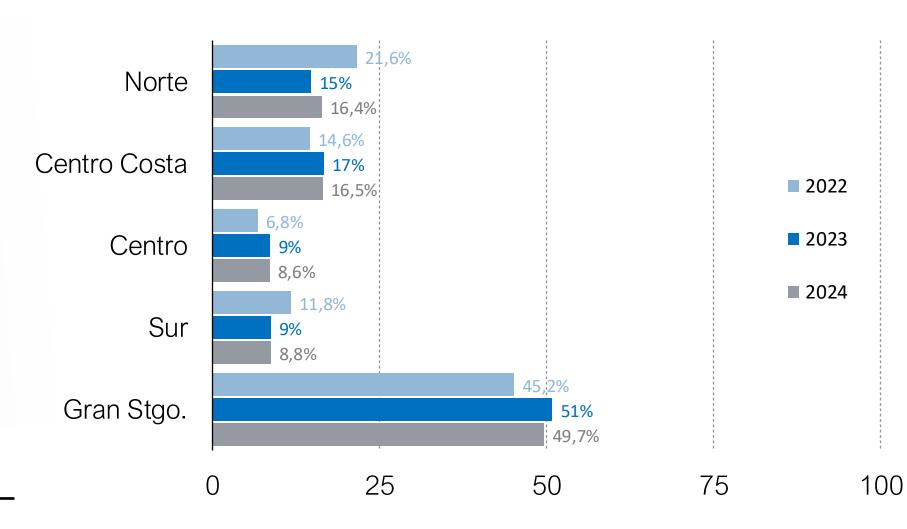


N fumadores diarios PackSwap: 2.355.705; N fumadores diario ilícitos: 1.238.170

Gráfico 4. Contribución de cada macrozona al total fumadores de cigarrillos ilícitos

La contribución de cada macrozona al total de fumadores ilícitos se mantiene similar al 2023.

Este porcentaje de fumadores ilícitos está obtenido de la muestra y proyectada a la población de toda la macrozona correspondiente.



Datos ponderados para fumadores

Nota

Fumadores diarios: Porcentaje de la población que responde sí: Excluyendo cigarrillos para armar o enrolar (tabaco suelto), ¿Usted fuma al menos 1 cigarrillo por día? 2.257 *Se consideran los fumadores diarios que aceptaron el intercambio de cajetillas y es posible clasificar la cajetilla. 1.997 (Muestra PackSwap)

ADC fumadores diarios: Average daily consume: consumo promedio de cigarrillos fumados por día. (Fumadores diarios: p6 ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por día?) n muestra ilícitos 980 (2024)

La macrozona Norte mantiene la mayor presencia de fumadores ilícitos alcanzando bastante más que la mitad de los fumadores de la zona (61,5%). En todas las macrozonas, salvo en la macrozona Sur, se observa un aumento de la penetración del ilícito en relación con el 2023.

Estas diferencias no son

estadísticamente significativas.

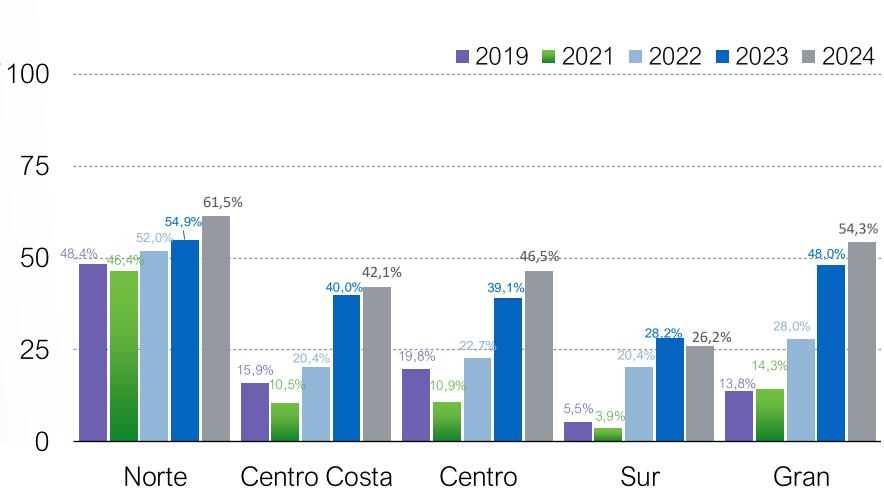


Gráfico 3. Penetración de fumadores ilícitos por macrozona

5 17

Santiago

Julio 11, 2024

Porcentaje de la población fumadora habitual que consume cigarrillos lícitos e ilícitos por sexo y tramo de edad (2019-2024)

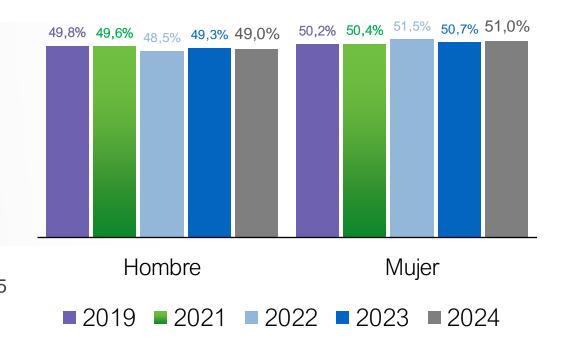


Fumadores diarios de marcas legales

La proporción de fumadores de marcas legales es similar en hombres y mujeres y se mantiene prácticamente igual al año 2023.

No se observan diferencias estadísticamente significativas.

N fumadores diarios PackSwap 2.355.705 Porcentaje en relación al total de fumadores diarios de marcas lícitas: 1.117.535 (2024).



Fumadores diarios de marcas legales por tramo de edad Gráfico 6.

Se mantiene la proporción de fumadores lícitos respecto de la medición anterior al diferenciarlos por tramo de edad. Los fumadores bajo 30 años siguen en 24,8% y los sobre 30 años en 75,2%.

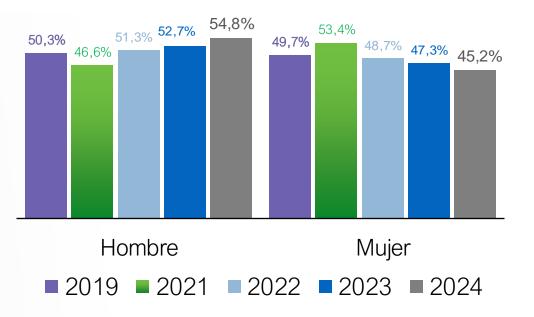


Nota

Datos ponderados por fumadores

Fumadores diarios de marcas ilícitas

El año 2024 los hombres representan el 54,8% de los fumadores diarios de marcas ilícitas, frente a un 45,2% de las mujeres. Este porcentaje es levemente superior que el 2023 en el caso de los hombres, e inferior en el caso de las mujeres. No se observan diferencias estadísticamente significativas.



Porcentaje en relación al total de fumadores diarios (muestra Pack Swap) de marcas ilícitas: 1.238.170 (2024).

Gráfico 8. Fumadores diarios de marcas <u>ilícitas</u> por tramo de edad

El 75,7% de los fumadores ilícitos de 2024 son mayores de 30 años, lo que es levemente inferior al 2023. En el caso de los menores de 30 años este porcentaje aumenta de 22,2% a 24,2%.

Estas diferencias no son estadísticamente significativas.



Porcentaje población bajo 30 años (ASU 30) fumadores habituales que consume cigarrillos lícitos e ilícitos

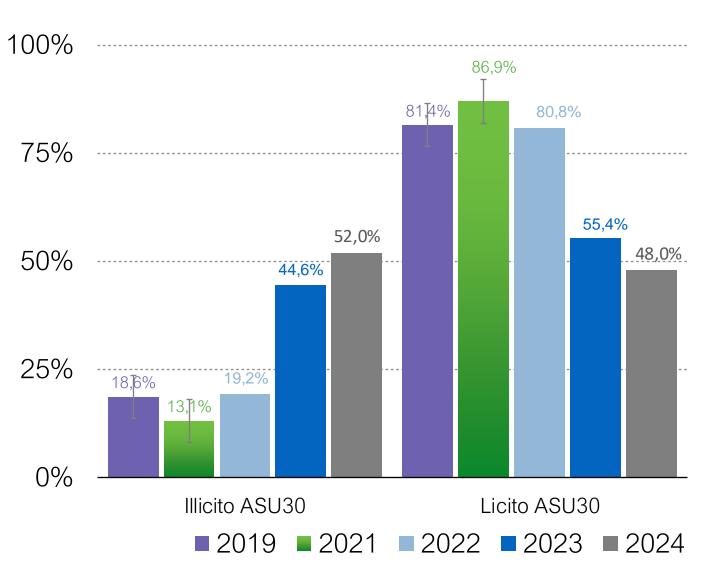
Julio 11, 2024



Gráfico 9: Penetración ASU30 años

La proporción de fumadores menores de 30 años que fuman marcas ilícitas aumenta de 44,6% en 2023 a 52% en 2024. Y, quienes fuman marcas legales disminuye de 55,4% a 48%.

Estas diferencias son estadísticamente significativas con respecto a 2023.



Este año se observa un aumento de fumadores hombres menores de 30 años, pasando de 49,4% el 2023 a 52,3% el 2024. En el caso de las mujeres, en tanto, este porcentaje disminuye de 50,6% a 47,7%.

Ninguna de estas diferencias es estadísticamente significativa.



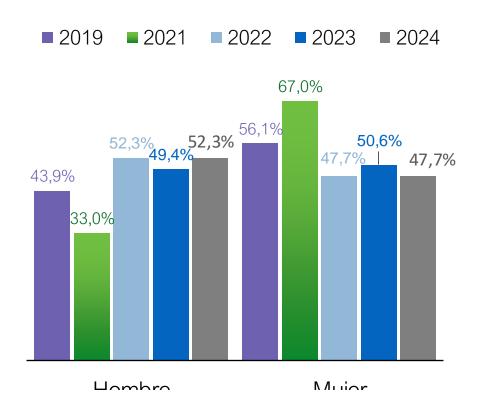
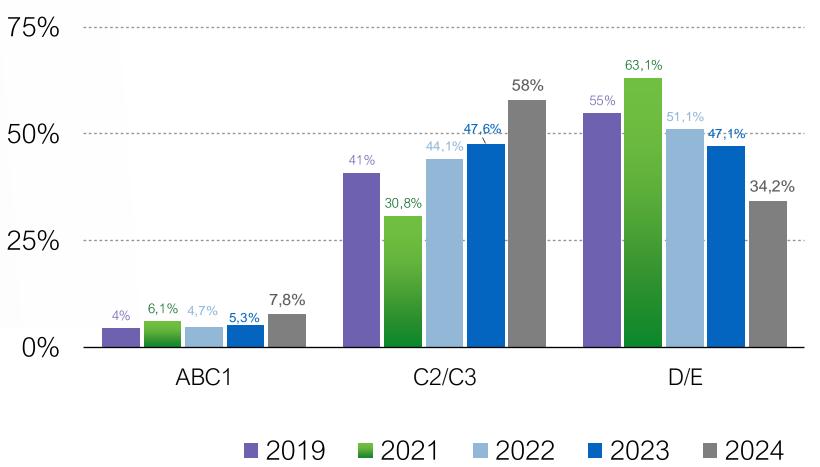


Gráfico 11: GSE ASU30 años (ilícitos)

En 2024 cambia la distribución entre los diferentes grupos socioeconómicos en los fumadores de marcas ilícitas menores de 30 años en comparación al año precedente. De un equilibrio entre los grupos medios con los bajos se pasa a una situación donde el grupo de mayor consumo es el C2/C3 con 58% mientras el D/E baja de 47,1% a 34,2%. El ABC1, experimenta un muy leve aumento.

Estas diferencias no son estadísticamente significativas en relación con el año anterior.



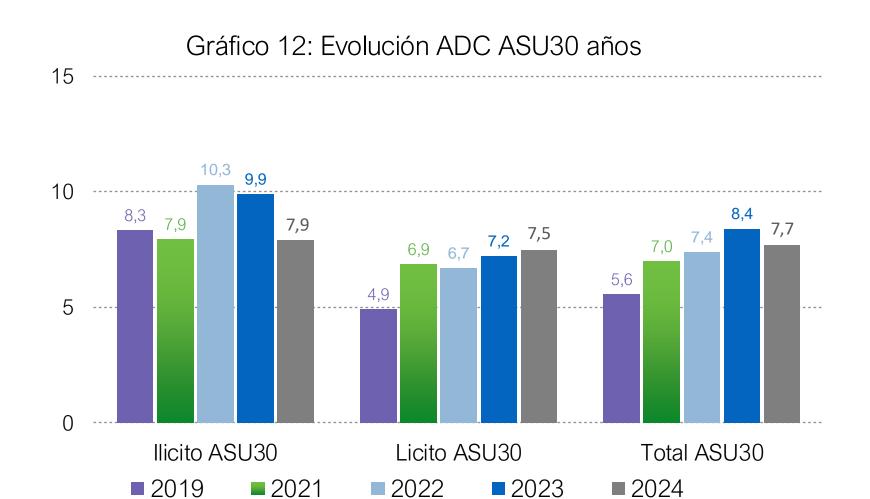


Nota

Datos ponderados por fumadores.

Porcentaje de la población bajo 30 años (ASU 30) que consume cigarrillos lícitos e ilícitos por zona geográfica y marca (2019-2024)





El consumo promedio diario (ADC) de los fumadores menores de 30 años es de 7,7 cigarrillos diarios (cd) en 2024 versus 8,4 en 2023.

Aquellos que fuman marcas ilícitas tienen un consumo algo mayor (7,9 cd) que los que fuman marcas lícitas (7,5 cd), disminuyendo el consumo de ilícitos en comparación con la medición anterior.

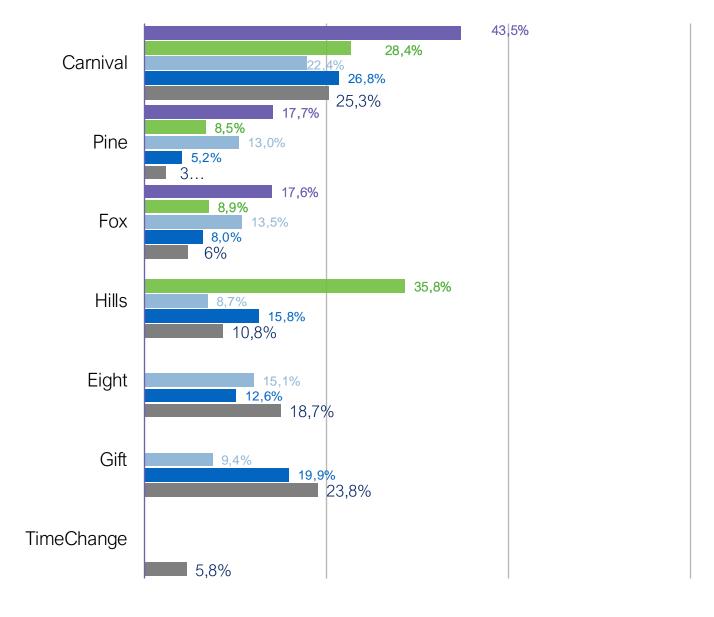
No se observan diferencias estadístcamente significativas.

Nota

n muestra 2024 ASU30: 348

Datos ponderados por fumadores. usuarios: fumadores diarios de marcas ilícitas menores de 30 años. ADC: consumo promedio diario de cigarrillos





La marca Carnival vuelve a ser la más consumida por los fumadores de ilícitos menores de 30 años con un 25,3%, quedando en segundo lugar, la marca Gift, concentrando el 23,8% de las preferencias. La marca Eight queda en tercer lugar, y Hills en cuarto lugar. Entre cuatro suman el 795 del mercado.

■ 2019 **■** 2021 **■** 2022 **■** 2023 **■** 2024

Porcentaje de fumadores ilícitos ASU30 años por marca. Otro: Manchester (2,0%); Pall Mall falsificado (1,5%); Lucky Strike, procedente de contrabando de Argentina (1,4%); Marlboro (1,4%); Esse (0,3%); Latino (0,1%); Otra (0,03%) *Time Chamge no había sido mencionado el 2023

< 20 **>**

O7 Promedio Consumo Diario (ADC)

Cantidad de cigarrillos lícitos / ilícitos consumidos diariamente por población fumadora habitual



ADC de fumadores habituales que consumen cigarrillos ilícitos

Gráfico 14. Evolución ADC fumadores ilícitos

El fumador diario de <u>cigarrillos ilícitos</u> consume en promedio 9,5 cigarrillos diarios al igual que en 2023.



Gráfico 15. Evolución ADC fumadores lícitos

El fumador diario de <u>cigarrillos lícitos</u> consume en promedio 8,5 cigarrillos diarios muy similar a los 8,7 del año anterior.



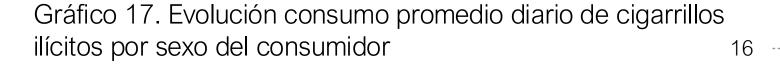
Gráfico 16. Evolución ADC total fumadores diarios

El ADC del fumador diario en total, considerando fumadores lícitos e ilícitos, es de 9 cigarrillos, cifra que es casi idéntica a los 9,1 cigarrillos del año anterior.



Nota

Datos ponderados para fumadores



Se observa un leve aumento en la cantidad de cigarrillos diarios que fuman los hombres con respecto a lo reportado en 2023 y una disminución del consumo para las mujeres.

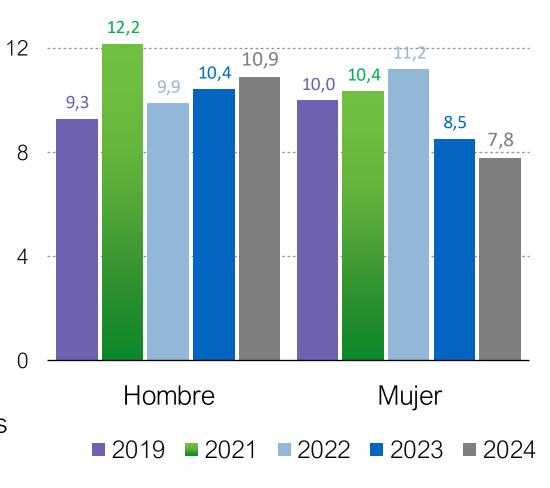
Estas diferencias no son estadísticamente significativas.

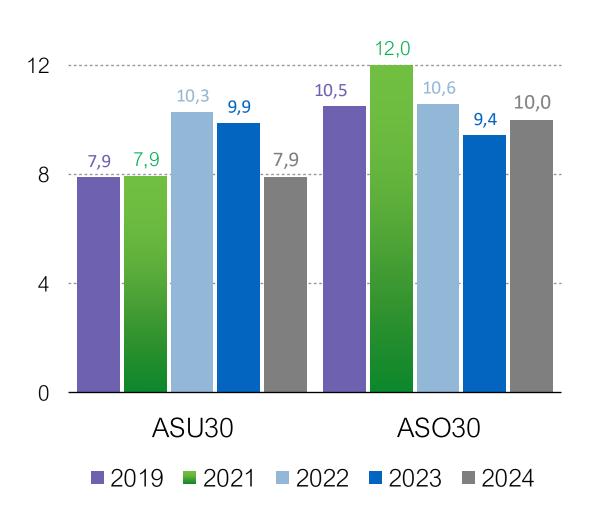
Gráfico 18. Evolución consumo promedio diario de cigarrillos ilícitos por edad del consumidor

A diferencia del año 2023, el mayor ADC de cigarrillos ilícitos se encuentra en el grupo de fumadores de mayores de 30 años, con un promedio de 10,0 cigarrillos al día, aumentando en relación con la medición pasada. En el caso de llos menores de 30 años este consumo disminuyó de 9,9 a 7,9 cigarrillos al día, en comparación con el año anterior.

Estas diferencias no son estadísticamente significativas.

ASU30: Población fumadora adulta hasta 30 años. ASO30: Población fumadora adulta sobre 30 años.





Julio 11, 2024

ADC fumador diario (población fumadores habituales)



En relación con la apertura del ADC de fumadores total entre capital y regiones de Chile (gráfico 19), se observa que el ADC total de fumadores diarios disminuye muy levemente de 9,1 cigarrillos diarios (cd) el 2023 a 9,0 cigarrillos diarios el 2024. El ADC de 9,5 cd en la capital (Región Metropolitana) es mayor al ADC de las regiones de Chile (7,5 cd), las que disminuyen en comparación con 2023, sin ser una dferencia estadísticamente significativa.

Al comparar entre lícito e ilícito por capital y regiones (gráfico 20), se observa que en la capital hay el año 2024 un consumo diario mayor de ilícito versus el ADC del ilícito en regiones (9,9 vs 8,0 cd). También se oberva que el ADC del ilícito tiende a ser mayor en la capital que en regiones. En los años 2023 y 2020 lo mismo ocurre con el cigarrillo comprado legalmente. En comparación con el 2023, el consumo promedio de ilícito aumenta de 9,6 a 9,9 en la capital, y disminuye de 9,3 a 8,0 en las regiones, sin ser diferencias estadísticamente significativas.

Gráfico 19. ADC fumador diario por apertura capital/región para población fumadora habitual

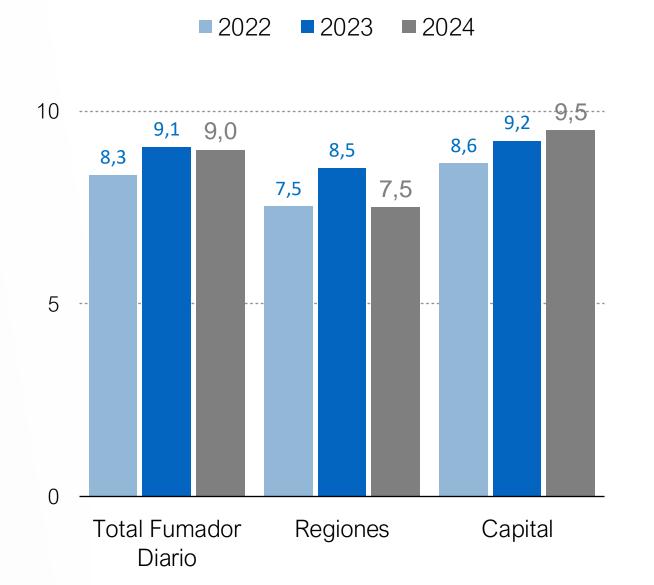
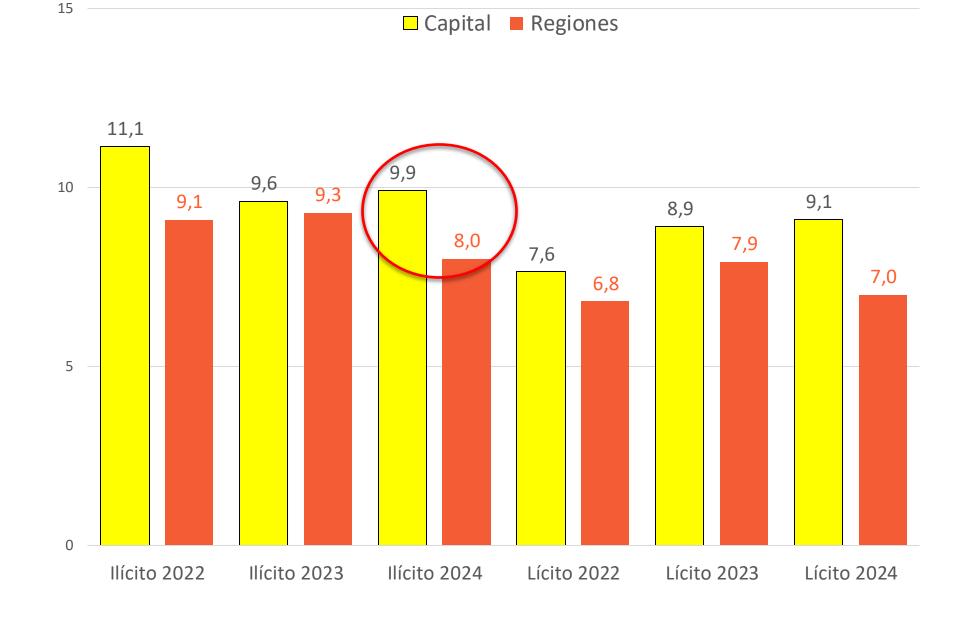


Gráfico 20. ADC fumador diario, apertura capital/región por lícito e ilícito 2022-2024.



Nota

Datos ponderados por fumadores cd: cigarrillos diarios

Julio 11, 2024 <

ADC de fumadores habituales que consumen cigarrillos lícitos e ilícitos por macrozona

Gráfico 21 Consumo promedio diario de cigarrillos <u>lícitos</u> por macrozona

El consumo promedio de cigarrillos lícitos experimenta una disminución en todas las macrozonas a excepción del Gran Santiago que aumenta levemente de 8,9 en 2023 a 9,1 el 2024. La mayor baja se observa en la macrozona Norte que pasa de 9,5 a 7,0 cd en promedio.

Las diferencias observadas no son estadísticamente significativas.

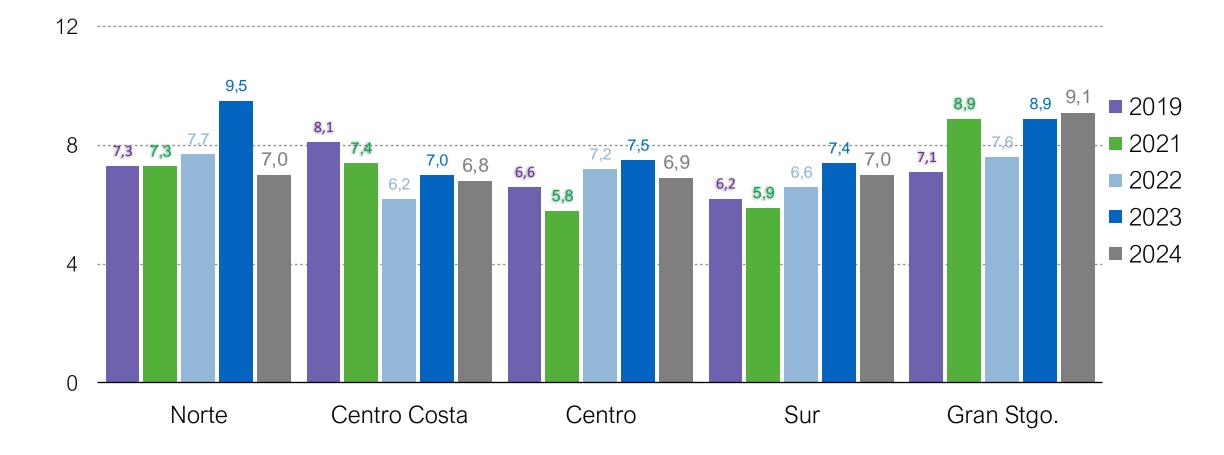
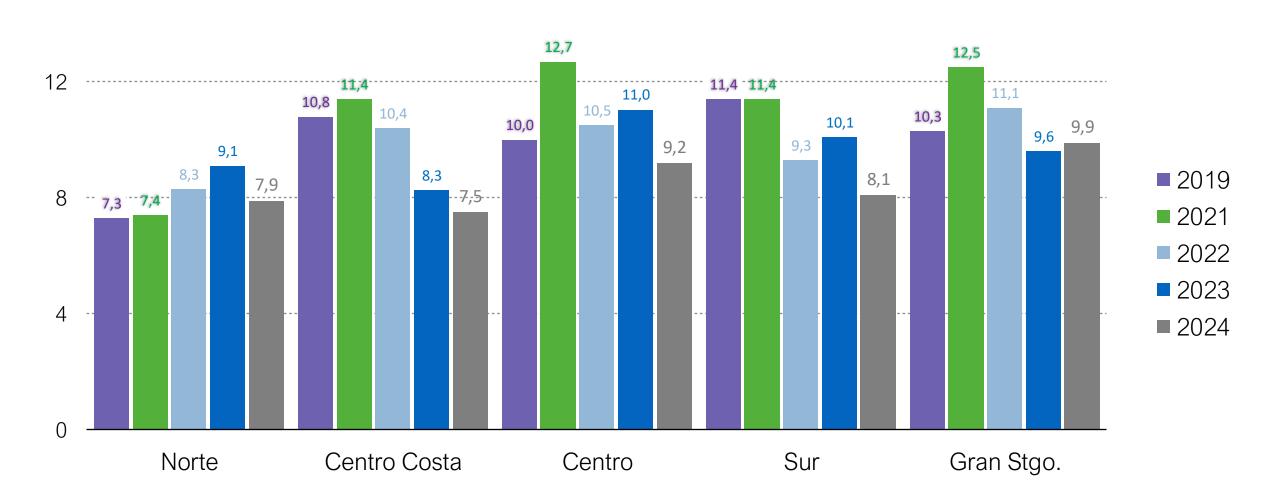


Gráfico 22 Consumo diario promedio de cigarrillos <u>ilícitos</u> por macrozona

El consumo promedio de cigarrillos ilícitos experimenta una disminución en todas las macrozonas a excepción del Gran Santiago que aumenta de 9,6 en 2023 a 9,9 el 2024.

Las diferencias observadas no son estadísticamente significativas.



Nota

Datos ponderados para fumadores

ADC de fumadores habituales que consumen cigarrillos ilícitos por tipo, sabor y GSE

Gráfico 23. Consumo diario promedio de cigarrillos ilícitos F&S y Core

Se observa para el tipo de cigarrillos F&S un consumo promedio diario de 8,5 cd, igual al año 2023. Sigue siendo mayor el consumo promedio de los cigarrillos de tipo Core con 10,6 cd el año 2024, aumentando levemente del 10,3 del año 2023.

No se observan diferencias estadísticamente significativas.

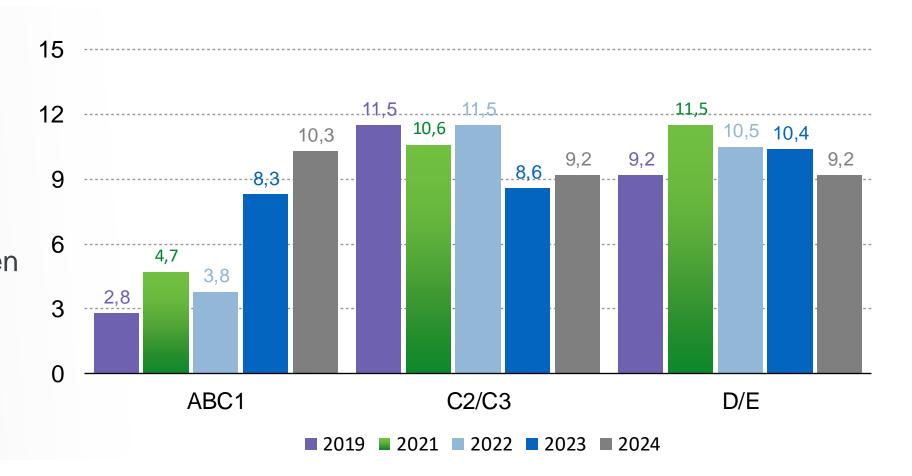


Gráfico 24. Consumo diario promedio de cigarrillos ilícitos según GSE

Se presentan variaciones en el ADC por nivel socioeconómico (NSE).

En los grupos ABC1 y C2C3 el promedio diario de consumo aumenta, y en el D/E disminuye, en comparación con el año 2023.

Ninguno de estos cambios es estadísticamente significativo.

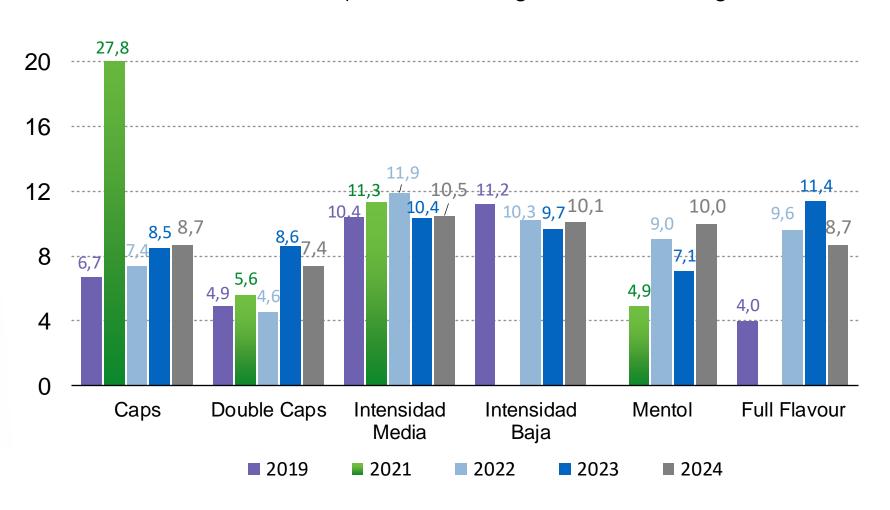


La diferenciación de cigarrillos por sabor en general se mantiene el año 2024 respecto del año precedente.

Disminuyen levemente Double Caps (de 8,6 a 7,4) y Full Flavour (de 11,4 a 8,7) Mientras aumenta Mentol (de 7,1 a 10 cd), pero ninguna de estas diferencias es estadísticamente significativa.

Se mantienen Caps, Intensidad Media e Intensidad Baja.

Gráfico 25. Consumo diario promedio de cigarrillos ilícitos según sabor



Nota

Datos ponderados por fumadores

*Consumo promedio diario de cigarrillos (ADC) en base a la siguiente pregunta: Fumadores diarios: p6 ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por día?)

n muestra ilícitos 980 (2024) Julio 11, 2024

O8 Volumen del comercio de cigarrillos ilícitos

Volumen obtenido a partir de cantidad declarada de cigarrillos consumidos por día (ADC) por peso muestral de cada individuo.



Volumen del comercio de cigarrillos ilícitos

47,4%



Gráfico 26. Evolución del porcentaje de cigarrillos ilícitos

El volumen de cigarrillos ilícitos consumidos en 2024 experimenta un aumento en relación al 2023 siendo el mercado ilegal poco más del total del mercado del cigarrillo. La diferencia entre este año y el precedente no es estadísticamente significativa

Estos porcentajes tienen como referencia los datos de la población representada en la muestra y proyectada a la población nacional en el tramo 18 a 64 años.

Porcentaje en relación al consumo promedio diario* de cigarrillos de los fumadores diarios **

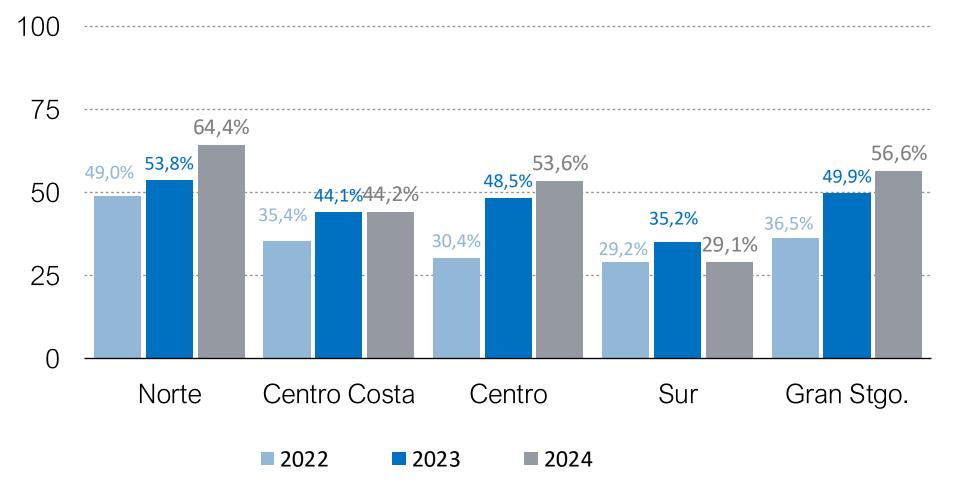
Número total de cigarrillos ilícitos año 2023***: 6.172.737 (en miles) proyectado a población nacional

Número total de cigarrillos ilícitos año 2024***: 6.274.738 (en miles) proyectado a población nacional

■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

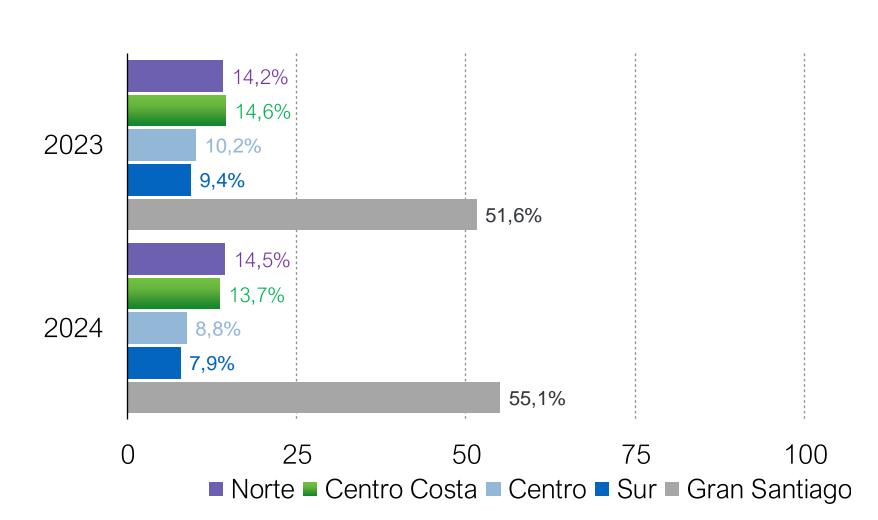
36,4%

Gráfico 28. Porcentaje de cigarrillos ilícitos en cada macrozona



Porcentaje en relación al total de cigarrillos diarios para cada macrozona.

Gráfico 27. Contribución de cada macrozona al total de cigarrillos ilícitos del país



Se mantiene la distribución regional del volumen del ilícito reportado en años anteriores. El Gran Santiago concentra el 55,1% de los cigarrillos ilícitos a nivel nacional, y la macrozona Norte representa el 14,5% del ilícito (Gráfico 27).

Estos porcentajes tienen como referencia los datos de la población representada en la muestra y proyectada a la población nacional en el tramo 18 a 64 años.

Número total de cigarrillos ilícitos diarios año 2023***: 16.911.608 proyectado a población nacional Número total de cigarrillos ilícitos diarios año 2024***: 17.191.064 proyectado a población nacional

Dentro de cada zona la mayor proporción de mercado ilegal lo presenta la macrozona Norte con el 64,4% del mercado total regional. La segunda macrozona que concentra mayor consumo de cigarrillos ilícitos es el Gran Santiago con el 56,6% del consumo diario (Gráfico 28).

Estos porcentajes tienen como referencia los datos de la población representada en la muestra y proyectada a la población nacional en el tramo 18 a 64 años según el marco muestral constituido por el Censo poblacional del año 2017 (INE) y con las correspondientes proyecciones poblacionales INE –CELADE.

Nota

Datos voluminizado por ADC. El número declarado de cigarrillos consumidos por día de cada respondiente de la muestra es multiplicado por su peso para la población de fumadores regulares urbanos 18-64 años, ajustado por GSE obteniéndose así el volumen del comercio de cigarrillos.

- * Consumo promedio diario de cigarrillos (ADC) en base a la siguiente pregunta: Fumadores diarios: p6 ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por día?)
- ** Fumadores diarios: contestan sí a la pregunta de si fuman al menos 1 cigarrillo por día.
- *** El número total de cigarrillos se obtiene estimando el volumen de cigarrillos para la muestra que representa 7.442.813 personas y proyectando la suma obtenida al total de la población nacional en el tramo de edad considerada por la encuesta (18-64 años)

27

Volumen de mercado de principales marcas ilícitas

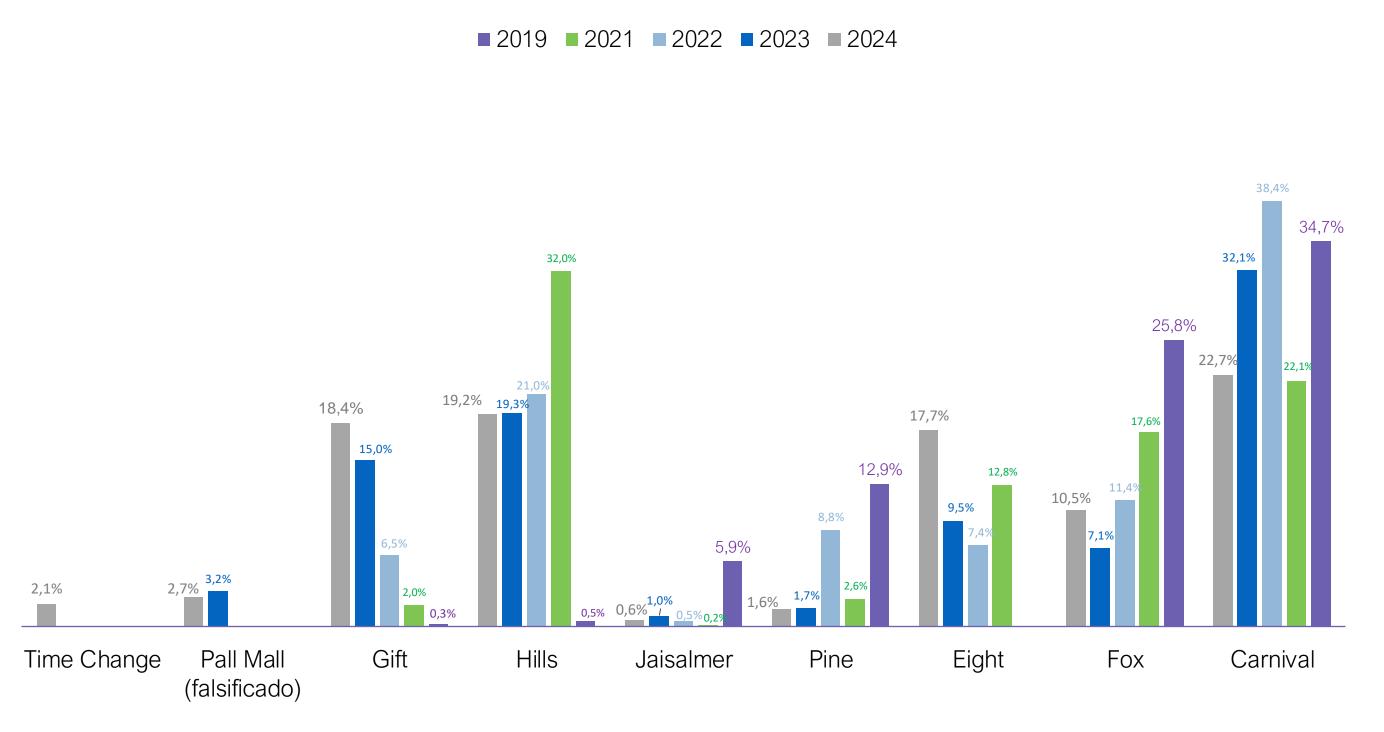


El año 2024 se presenta una distribución relativamente equilibrada del mercado de cigarrillos ilícitos en cinco marcas: Carnival, Hills, Gift, Eight y Fox. Siendo Carnival la marca predominante, ha bajado su proporción en los últimos 3 años desde un tercio a alrededor de un quinto del mercado.

Hills ha mantenido su peso en el mercado (alrededor del 20%) y Gift y particularmente Eight han aumentado su presencia (en 3,4% y 8,2%, respectivamente).

Marcas que han pasado de un peso minoritario a uno marginal son Jaisalmer y Pine, mientras Pall Mall (falsificado) se mantiene en las dos últimas mediciones en un porcentaje alrededor del 3% y aparece este año Time Change con un 2.1%.

Gráfico 29. Contribución de marcas al total del comercio ilícito



Nota: en el Gráfico 34 no se registran marcas que tengan el 1% o menos de las menciones el 2024 y, junto con ello, registran menos de 5% de las menciones el año 2023. La categoría "Otro" 2024 corresponde al 1%

Nota

Datos "voluminizado" por ADC

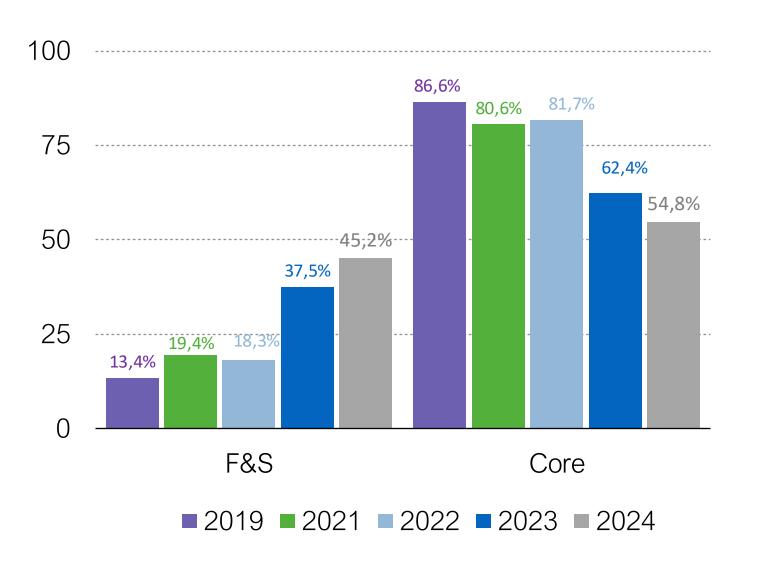
Julio 11, 2024 < 28 >

Volumen de mercado de marcas ilícitas existentes F&S y Core

La distribución del tipo de cigarrillos entre Core y F&S queda un poco más equilibrada este año respecto de 2023.

La distribución del mercado del ilícitos por tipo de cigarrillos muestra una tendencia creciente del tipo F&S pasando de 13% el 2019 a 45% el 2024; una tendencia inversa se constata en el caso de los cigarrillos Core que descienden 32 puntos porcentuales en los últimos cinco años.

Gráfico 30. Volumen de cigarrillos ilícitos por tipo (F&S y Core)



En los cigarrillos de tipo F&S las marcas predominantes el 2024 son Gift y Eight, ambas reuniendo el 80% del mercado. Eight ha subido su presencia en 14 puntos porcentuales y Gift se ha mantenido.

En los cigarrillos de tipo Core, Carnival y Hills tienen el 70% del mercado repartiéndose en partes iguales ese porcentaje, y respecto del año pasado Carnival ha bajado 14 puntos porcentuales. La tercera marca más importante es Fox con 19%

Nota

Datos "voluminizado" por ADC.

Gráfico 31. Porcentaje de marcas respecto del total de ilícitos F&S

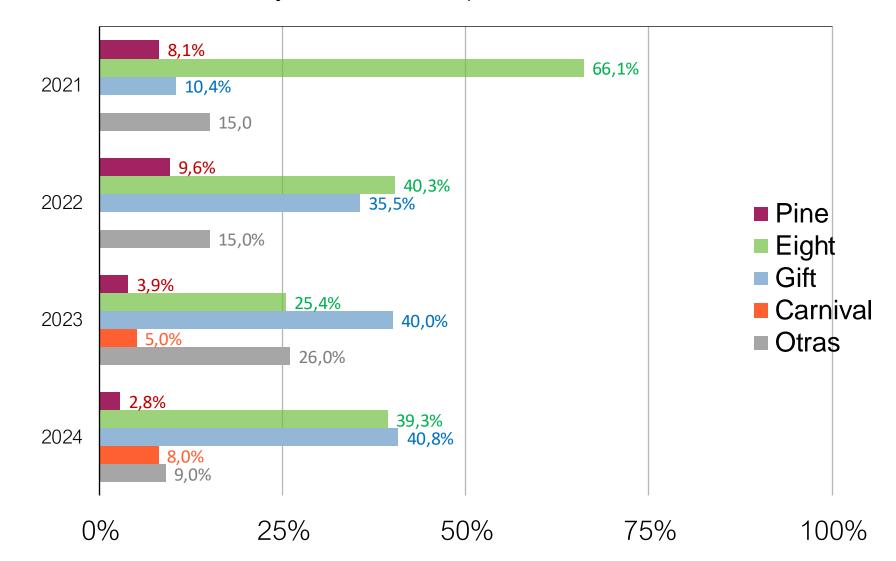
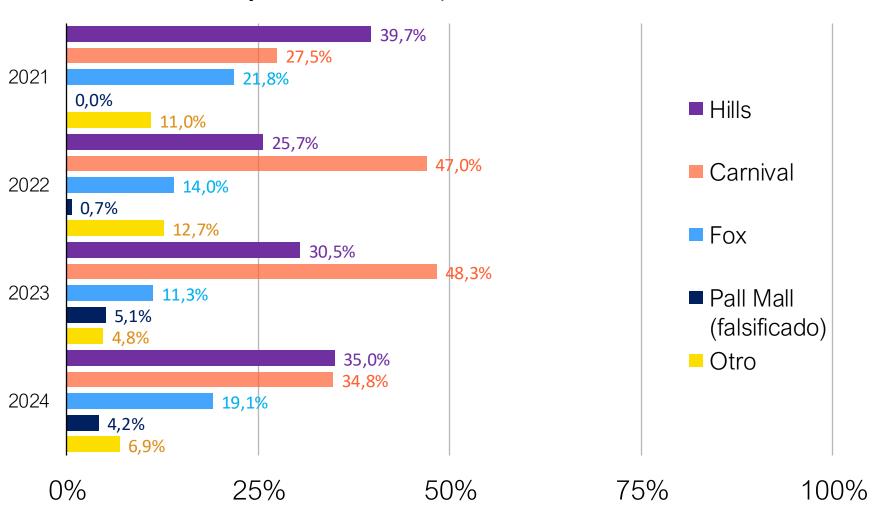


Gráfico 32. Porcentaje de marcas respecto del total de ilícitos Core

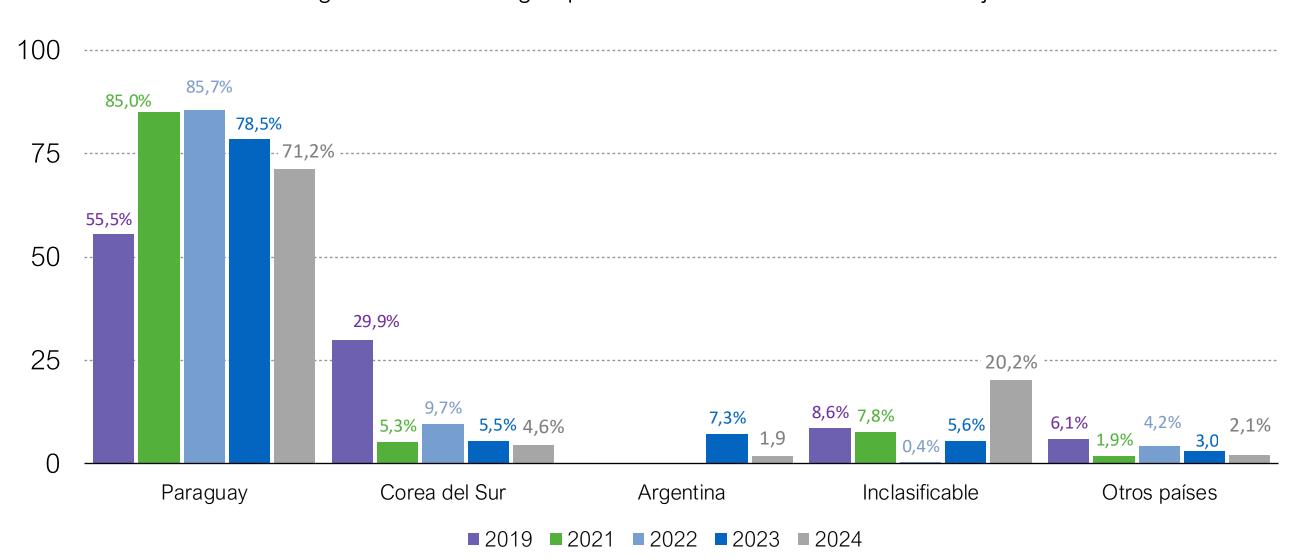




Volumen de mercado por país de fabricación de cajetillas ilícitas



Gráfico 33. Volumen de cigarrillos ilícitos según país de fabricación indicada en la cajetilla nacional



Si bien al igual que en 2023, Paraguay sigue siendo el principal país de origen de los cigarrillos ilícitos, su presencia el 2024 bajó de 78,5% a 71,2%. Mucho más atrás se encuentran Corea del Sur (4,6%) y Argentina (1,9%).

En un 20,2% de las cajetillas no se puedo clasificar el país de origen ya que no cuentan con la información correspondiente (el país de fabricación se registra de acuerdo al país impreso en la cajetilla).

En la tabla 5 se presentan las principales marcas de cigarrillos ilícitos por país de procedencia y se advierte que de Argentina la marca predominante es Lucky Strike, de Corea del Sur la marca es Pine y Carnival y de Paraguay las marcas predominantes cambian por año y son Fox, Hills, Carnival, Gift y Eight

Tabla 5. Principales marcas de cigarrillos ilícitos por país de procedencia

| | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------|------------|-------------|----------------|--------------------|--|
| Paraguay | Fox (62%) | Hills (38%) | Carnival (44%) | Carnival (36%) | Hills (27%) / Gift (26%) / Eight (25%) |
| Corea del Sur | Pine (58%) | Pine (48%) | Pine (90%) | Carnival (55%) | Carnival (39%) / Pine (34%) / Time Change (21%) |
| Argentina | - | - | - | Lucky Strike (86%) | Lucky Strike (38%) Marlboro (19%) |

Julio 11, 2024 < 30 >

Volumen de mercado por país de fabricación de cajetillas ilícitas y zona geográfica



Tabla 6. Distribución de Cigarrillos Ilícitos por País de Procedencia en cada Macrozona

| | | N | orte | | Centro Costa | | | | Centro | | | | Sur | | | | Gran Santiago | | | | |
|----------------|-------|-------|---------|---------|--------------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|------|-------|-------|-------|---------------|---------|---------|---------|--|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Paraguay | 56% | 77% | 71% | 46% | 84% | 93% | 87% | 86% | 47 % | 84% | 96% | 70% | 87% | 24% | 36% | 24% | 92 % | 89% | 79% | 74% | |
| Corea del Sur | 33% | 23% | 27% | 30% | - | 1% | 12% | 2% | 3 % | 4% | 2% | 10% | - | H | 2% | 2% | - | 9% | 3% | 2% | |
| Argentina | - | - | - | 1% | - | 0% | 0% | 4% | - | - | - | 2% | - | - | 58% | 69% | - | 0% | 8% | 0% | |
| India | 3 % | - | - | - | - | 1% | - | 1% | 8% | 4% | - | - | - | - | - | - | 0% | 2% | 3% | 1% | |
| Inclasificable | 8 % | - | 2% | 22% | 16 % | 1% | 1% | 7% | 41% | - | 2% | 15% | 3% | 2% | 4% | - | 6% | - | 6% | 21% | |
| Otros países* | - | - | - | - | - | 4% | - | - | 1 % | 8% | - | 2% | 10 % | 73% | 0% | 3% | 1 % | - | 1% | 1% | |
| Total (miles) | 604,7 | 896,9 | 1.085,8 | 1.124,1 | 201,2 | 398,9 | 572,1 | 546,7 | 124,1 | 216,0 | 464,4 | 408,6 | 34,7 | 192,9 | 257,7 | 219,3 | 3.020,1 | 5.025,8 | 8.732,0 | 9.470,9 | |

Porcentaje en relación al total de ilícitos en cada macrozona, se excluyen los missing values en país de fabricación

Nota

Inclasificable son aquellos casos en que la cajetilla no permite determinar su procedencia.

Julio 11, 2024 < 31 >

^{*}Otros países: 2021: Chile, Argentina, Inglaterra, China; 2022: Chile, Bolivia, Brasil, India y Emiratos Árabes; 2023: Chile, Emiratos Árabes, Inglaterra; 2024: Bolivia, Brasil, Chile, Emiratos Árabe e Inglaterra.

Perfil del Consumidor de Principales Marcas Ilícitas de Cigarrillos

Características de consumidores por marcas ilícitas.



09 Perfil de usuarios de las principales marcas ilícita Centro UC Medición - MIDE

Tabla 7: Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas por ADC

| | | | ADC | | |
|----------|------|------|------|------|------|
| | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Fox | 10,2 | 10,5 | 8,6 | 8,1 | 12,5 |
| Eight | - | - | - | 8,6 | 9,1 |
| Gift | - | - | - | - | 8,9 |
| Carnival | 10,7 | 9,5 | 12,2 | 10,5 | 9,4 |
| Hills | - | 12,3 | 12,6 | 10,3 | 11,2 |

Tabla 8: Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas por sexo

| | | | Hombre | | | Mujer | | | | | | | | | |
|----------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|--|--|--|--|
| | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | | | |
| Fox | 58,2% | 48,8% | 67,8% | 69,1% | 71,6% | 41,8% | 51,2% | 32,2% | 30,9% | 28,4% | | | | | |
| Eight | - | - | - | 30,8% | 46,6% | - | - | - | 69,2% | 53,4% | | | | | |
| Gift | - | - | - | - | 50,5% | - | - | - | - | 49,5% | | | | | |
| Carnival | 48,2% | 54,2% | 45,7% | 57,7% | 63,0% | 51,8% | 45,8% | 54,3% | 42,3% | 37,0% | | | | | |
| Hills | - | 32,7% | 59,8% | 64,3% | 64,2% | - | 67,3% | 40,2% | 35,7% | 35,8% | | | | | |

Tabla 9: Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas por edad

| | | | ASU30 | | | | | ASO30 | | |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Fox | 22,2% | 9,2% | 17,8% | 21,4% | 18,4% | 77,8% | 90,8% | 82,2% | 78,6% | 81,6% |
| Eight | - | - | - | 26,7% | 24,5% | - | - | - | 73,3% | 75,6% |
| Gift | - | - | - | - | 29,3% | - | - | - | - | 70,7% |
| Carnival | 46,8% | 21,0% | 12,4% | 20,4% | 26,6% | 53,2% | 79,0% | 87,6% | 79,6% | 73,4% |
| Hills | - | 23,8% | 8,9% | 19,7% | 16,0% | - | 76,2% | 91,1% | 80,3% | 84,0% |

El 2024 las cinco marcas más consumidas son Fox, Eight, Carnival, Hills y Gift. Esta última se agrega este año al perfil de fumadores de marca pues no figuraba en el top 5 de las más consumidas en los estudios anteriores.

El consumo promedio diario de las marcas ilícitas Fox, Eight y Hills aumenta en relación con la medición anterior y disminuye en el caso de Carnival, la marca más consumida dentro de las ilícitas.

En general, estas marcas siguen siendo más consumidas por hombre que por mujeres, a excepción de Eight y, mayoritariamente, por mayores de 30 años.

Nota

Datos ponderados por fumadores. Usuarios: fumadores diarios de marcas ilícitas. ADC: consumo promedio diario de cigarrillos

Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas



Tabla 10: Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas según GSE

| | | | ABC1 | | | | | C2 / C3 | | | D/E | | | | | | |
|----------|------|------|------|------|-------|-------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|--|
| | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | |
| Fox | 3,3% | 5,6% | 0,1% | 0,1% | 13,1% | 31,7% | 35,7% | 25,9% | 45,4% | 37,6% | 64,9% | 58,7% | 74,1% | 54,5% | 49,2% | | |
| Eight | - | - | - | 3,4% | 6,3% | - | - | - | 46,9% | 56,6% | - | - | - | 49,6% | 37,1% | | |
| Gift | - | - | - | - | 1,7% | - | - | - | - | 54,3% | - | - | - | - | 44,0% | | |
| Carnival | 0% | 0% | 4,4% | 5,9% | 5,3% | 32,3% | 20,2% | 30,5% | 35,5% | 47,5% | 67,7% | 79,8% | 65,1% | 58,6% | 47,2% | | |
| Hills | - | 0% | 9,9 | 8,4% | 10,8% | - | 46,6% | 40,6% | 35,7% | 45,7% | - | 53,4% | 49,4% | 55,8% | 43,4% | | |

En el caso de Eight y Gift el mayor porcentaje de sus consumidores está en el nivel socioeconómico C2/C3.

La marca Carnival y Hill se distribuyen equitativamente entre los grupos C2/C3. Fox es predominante en el grupo D/E.

En todos los casos los consumidores se encuentran mayoritariamente en el Gran Santiago.

Tabla 11: Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas por macrozona

| | | Norte | | | | | Centro Costa | | | | | Centro | | | | Sur | | | | Gran Santiago | | | | | |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|------|-------|-------|------|--------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Fox | 1,5% | 3,2% | 2,7% | 1,0% | 3,7% | 14,4% | 14,5% | 8,1% | 18,8% | 16,9% | 2,4% | 3,5% | 3,4% | 3,2% | 1,0% | 1,2% | 0,1% | 2,2% | 0,6% | 1,2% | 80,5% | 78,7% | 83,5% | 76,4% | 77,1% |
| Eight | - | - | - | 14,0% | 8,6% | - | - | - | 5,7% | 1,6% | - | - | - | 2,5% | 4,7% | - | - | - | 1,8% | 0,2% | - | - | - | 76,0% | 84,9% |
| Gift | - | - | - | - | 12,9% | - | - | - | - | 2,1% | - | - | - | - | 3,1% | - | - | - | - | 1,2% | - | - | - | - | 80,7% |
| Carnival | 18,8% | 22,1% | 16,1% | 11,4% | 17% | 1,2% | 4,9% | 7,0% | 5,3% | 7,2% | 7,9% | 6,4% | 4,1% | 6,4% | 5,3% | 1,0% | 2,1% | 1,2% | 1,5% | 0,5% | 71,0% | 64,4% | 71,5% | 75,4% | 70% |
| Hills | - | 1,9% | 2,5% | 2,2% | 3,0% | - | 2,6% | 7,4% | 5,6% | 7,2% | - | 0,1% | 0,6% | 3,5% | 0,8% | - | 0,3% | 0% | 0,3% | 1,0% | - | 95,1% | 89,5% | 88,5% | 88,0% |

Nota

10 Precio de Cajetilla Lícita e Ilícita

Precio declarado por respondientes de cajetillas compradas en el mercado formal e informal.



1 1 Precio promedio de cajetilla de cigarrillos ilícita versus precio de cajetilla lícita



Tabla 12: Porcentaje de cigarrillos ilícitos vendidos por rango de precio

| Rango de precios voluminizado | \$ Ilícito (%) 2019 | \$ Ilícito (%) 2021 | \$ Ilícito (%) 2022 | \$ Ilícito (%) 2023 | \$ Ilícito (%) 2024 |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| \$1.000 o menos | 38,7 % | 51,1 % | 65,3 % | 57,1% | 22,5% |
| De \$1.001 a \$1.500 | 30,2 % | 29,2 % | 17,2 % | 21,7% | 48,1% |
| De \$1.501 a \$2.000 | 26,6 % | 11,8 % | 10,8 % | 9,5% | 22,1% |
| De \$2.001 a \$2.500 | 1,6 % | 5,1 % | 2,5 % | 6,8% | 3,6% |
| De \$2.501 a \$3.000 | 2,7 % | 0,6 % | 2,2 % | 0,9% | 1,0% |
| De \$3.001 a \$3.500 | 0,1 % | 0,1 % | 0,4 % | 2,8% | 0,3% |
| De \$3.501 a \$4.000 | 0,1 % | 0,5 % | 0,9 % | 1,1% | 1,4% |
| Más de \$4.000 | 0,1 % | 1,7 % | 0,7 % | 0,2% | 1% |
| Total | 100 % | 100 % | 100 % | 100% | 100% |

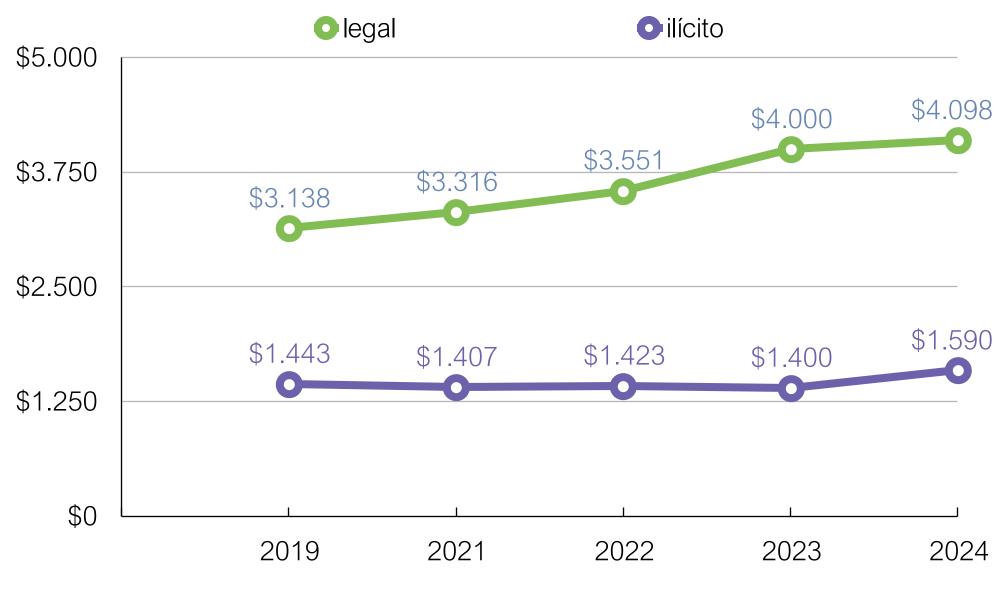
Porcentaje voluminizado por ADC.

Nota

Datos ponderados por fumadores.

Solo se consideran cajetillas de 20 cigarrillos y se excluye marca de contrabando Lucky Strike y Kent n muestra ilícitos: 980 (2024)

Gráfico 34: Precio promedio simple de marcas lícitas e ilícitas



Se excluye marca de contrabando Lucky Strike y Kent

En cuanto al precio promedio de los cigarrillos legales e ilícitos, si bien desde 2019 la brecha entre ambos precios iba en aumento, este año se observa una leve diminución de esa diferencia. La brecha entre ambos tipos de cigarrillos fue de \$2.600 el 2023 y de \$2.508 el 2024, o sea, si bien el cigarrillo legalmente vendido era en promedio el año pasado un 96% más caro que el cigarrillo ilícito esa diferencia el 2024 baja a un 88%. En otras palabras, la brecha de precios se ha reducido en un 8% debido a que el cigarrillo lícito ha subido marginalmente (2,5%) mientras el cigarrillo ilícito ha experimentado un alza de 13,6%.

Julio 11, 2024 < 36 >

10 Precio promedio de cajetilla ilícita por marca



Tabla 13: Evolución de precio promedio simple de marcas ilícitas (2019-2024

| Maroa / año | Precio Pr | | | | | | |
|-------------|--|---------|---------|---------|---------|--|--|
| Marca / año | 2019 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | |
| Black Jack | - | - | \$1.293 | \$895 | - | | |
| Calvert | \$1.000 | - | - | - | \$2.000 | | |
| Carnival | \$1.531 | \$1.415 | \$1.301 | \$1.202 | \$1.513 | | |
| Eight | - | \$1.584 | \$1.276 | \$1.428 | \$1.560 | | |
| Esse | \$1.974 | \$2.387 | \$2.659 | \$2.654 | \$2.389 | | |
| Fox | \$1.377 | \$1.293 | \$1.253 | \$1.072 | \$1.388 | | |
| Gift | - | \$2.014 | \$1.478 | \$1.378 | \$1.602 | | |
| Hills | \$1.091 | \$1.120 | \$1.328 | \$1.446 | \$1.345 | | |
| Jaisalmer | \$1.536 | \$1.500 | \$1.331 | \$1.157 | \$1.216 | | |
| KP | - | \$1.251 | \$1.000 | - | | | |
| Latino | - | - | \$2.600 | - | \$2.700 | | |
| Manchester | - | \$1.263 | - | \$1.166 | \$1.935 | | |
| Marlboro | - | - | \$2.274 | \$3.362 | \$3.807 | | |
| Pall Mall | - | - | \$2.711 | \$3.540 | \$3.187 | | |
| Pine | \$1.331 | \$2.032 | \$2.409 | \$2.365 | \$2.288 | | |
| Red Point | - | \$2.000 | - | - | - | | |
| Ruby | - | - | - | - | \$1.400 | | |
| Solera | - | \$1.500 | \$1.500 | - | - | | |
| This | \$1.279 | \$1.500 | \$1.200 | \$1.500 | - | | |
| Vip | \$1.257 | \$2.000 | \$962 | - | \$700 | | |
| Ten Twenty | - | - | \$672 | \$1.000 | - | | |
| Time Change | - | - | - | - | \$1.296 | | |
| Zest | \$2.000 | \$2.500 | \$2.417 | \$2.500 | \$2.359 | | |

Nota

Datos ponderados por fumadores. Solo se consideran cajetillas de 20 u.

Se excluye marca de contrabando Lucky Strike y Kent. Las siguientes marcas no tienen menciones el año 2024 y solo registran una mención en los años precedentes: Bluemont, \$2.000 (2019); Cumbia, \$1.500 (2021); Ibis, \$1.000 (2021); Indy, \$1.000 (2019); Nirvana, \$1.561 (2023); Red Point, \$2.000 (2021); Stellar, \$1.800 (2021); Vicuña, \$1.095 (2019).

n muestra ilícitos: 980 (2024)

Julio 11, 2024 < 37 >

10

Precio promedio y moda de cajetilla ilícita por tipo y sabor



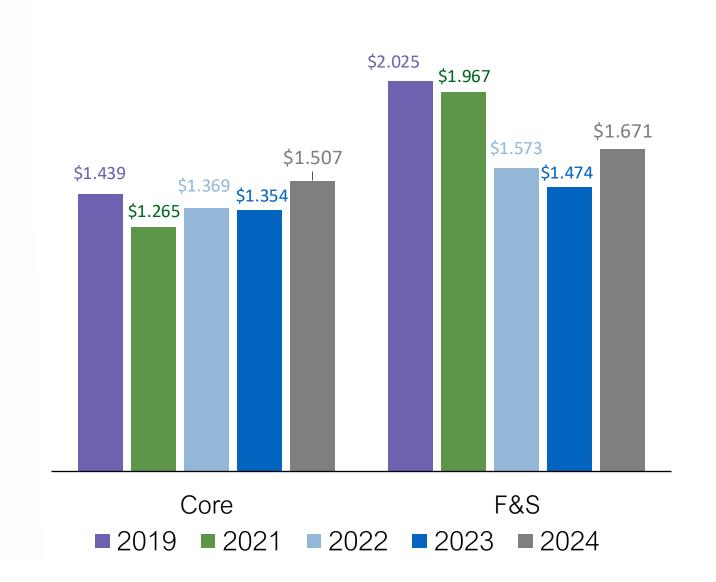
El precio promedio de cigarrillos ilícitos de tipo Core tuvo un aumento desde \$1.354 en 2023 a \$1.507 este año (11,3%), al igual que el precio promedio de cigarrillo F&S cuyo precio promedio aumentó de \$1.474 a \$1.671 (13,4%).

Estas diferencias no son estadísticamente significativas.

El precio que presenta mayor frecuencia (moda) el año 2024 para cigarrillos de tipo Core sigue siendo \$1.000 y en el caso de los F&S es \$1500, a diferencia de los \$1.000 del año 2023.

Gráfico 35: Precio promedio de marcas ilícitas







Nota

Datos ponderados por fumadores.

Solo se consideran cajetillas de 20 u.

Se excluyen del análisis marcas ilícitas Lucky Strike (de procedencia argentina) y Kent.

*El preció moda corresponde al preció que presenta mayor frecuencia (valor que más se repite)

n muestra ilícitos: 980 (2024)

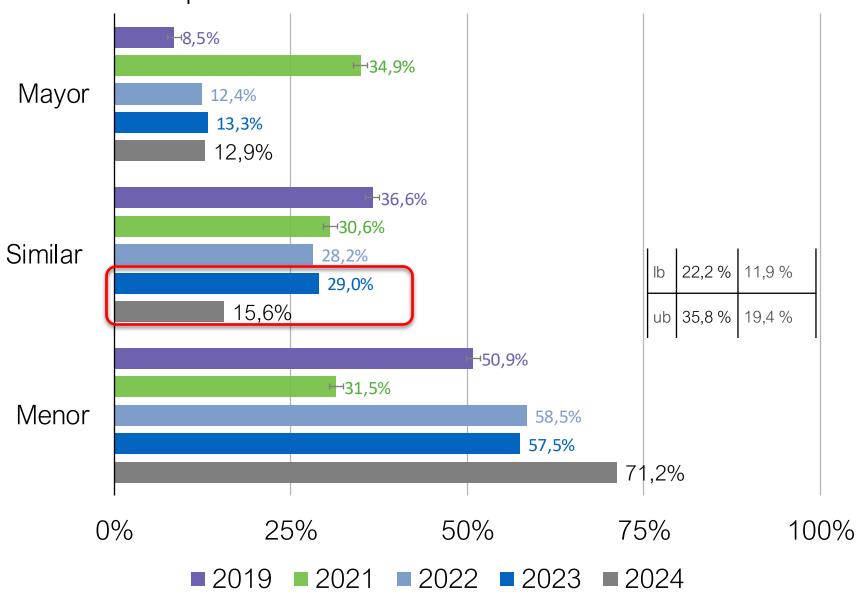
Sulio 11, 2024

1 D Percepción del precio de cigarrillos ilícitos



Gráfico 37: Percepción del precio de la cajetilla de cigarrillos ilícita

¿el precio de la cajetilla de cigarrillos que me entregó es... mayor, similar o menor a lo que usualmente se cobra en el mercado?



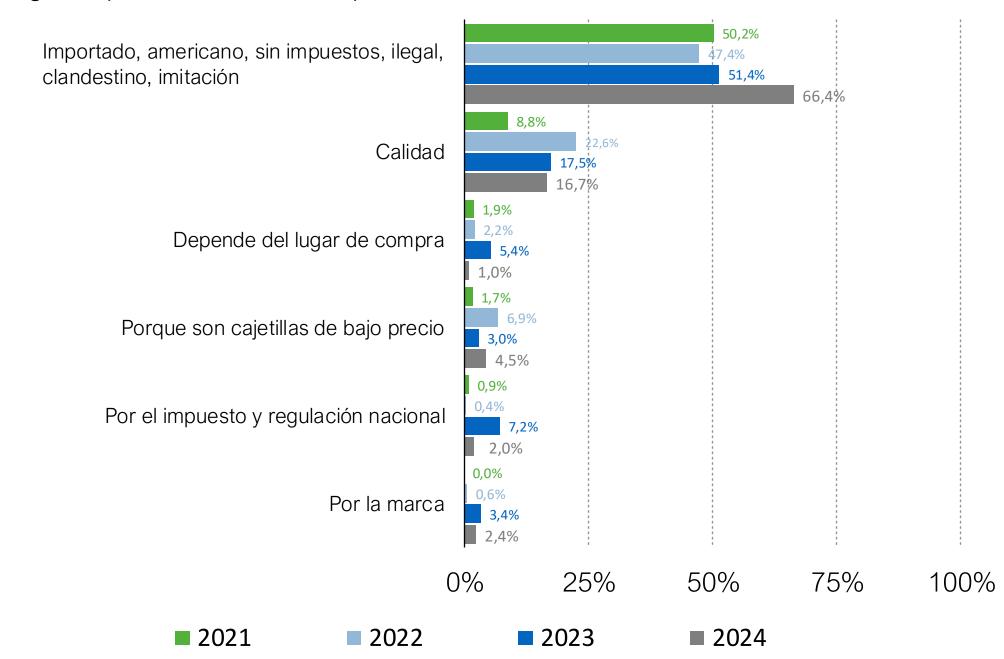
Interrogados los encuestados si consideran que el precio de la cajetilla que estaban fumando era mayor, menor o similar a lo que usualmente se cobra en el mercado, el 71,2% de quienes fuman cigarrillos ilícitos considera ese precio menor, 15,6% similar y un 12,9% mayor. Se observa una disminución importante en la opción "similar" (29% el 2023 a 15,6% el 2024). Esta diferencia es estadísticamente significativa. Por otra parte, se observa un aumento en la percepción de que la cajetilla entregada es de menor precio de 57,5% al 71,2% (no estadísticamente significativa).

Nota

Datos ponderados por fumadores. n muestra ilícitos: 980 (2024)

Gráfico 38:

¿Cuál cree usted que es la causa de que la cajetilla que me entregó tenga un precio **menor** a lo que usualmente se cobra en el mercado?



Respuesta abierta codificada posteriormente.

Porcentaje respecto del total de fumadores diarios de ilícitos que consideran que el precio de la cajetilla que entrega es menor: 863.986 (2024)

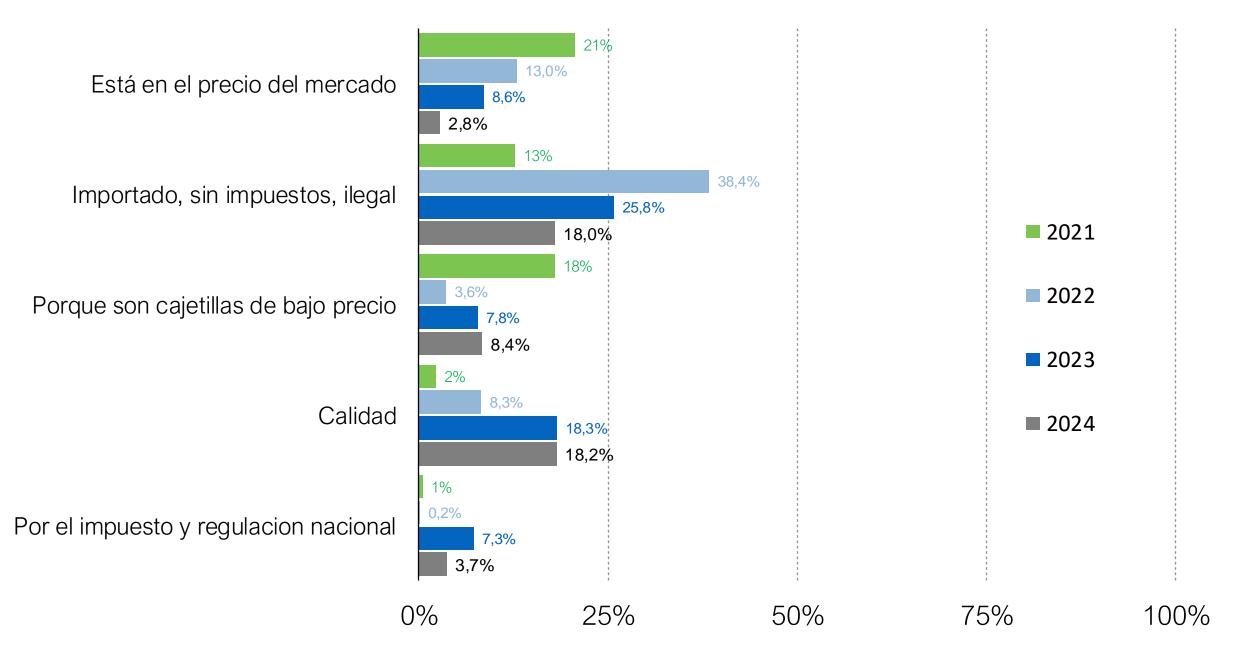
De los encuestados que consideran que el precio es menor a lo usual, en una pregunta abierta las dos terceras partes (66,4%) reconocen que es porque el cigarrillo es importado, vendido ilegalmente y no paga impuestos. Si a eso se le suma el 2% que explicita que es por la regulación nacional de impuestos se tienen un 68% que alude al carácter ilícito del cigarrillo comprado. Mucho más distante se encuentra la atribución del bajo precio a la mala calidad (16,7%)

1 D Percepción del precio de cigarrillos ilícitos



Gráfico 39:

¿Cuál cree usted que es la causa de que la cajetilla que me entregó tenga un precio **similar** a lo que usualmente se cobra en el mercado?



Respuesta abierta codificada posteriormente.

Quienes responden que el precio de la cajetilla es similar a lo que se cobra usualmente en el mercado también reconocen en un porcentaje similar que la causa de este precio es porque es "importado, sin impuestos o ilegal" (18,0%) o por la regulación nacional de impuestos, lo que hace que el 22% de los encuestados atribuya el precio de los cigarrillos que fuma a la condición de no responder a la normativa legal. En segundo lugar, al igual que en la opción de precio menor, se atribuye este precio a la falta de calidad (18,2%).

Nota

11 Canales de Compra de Cigarrillos

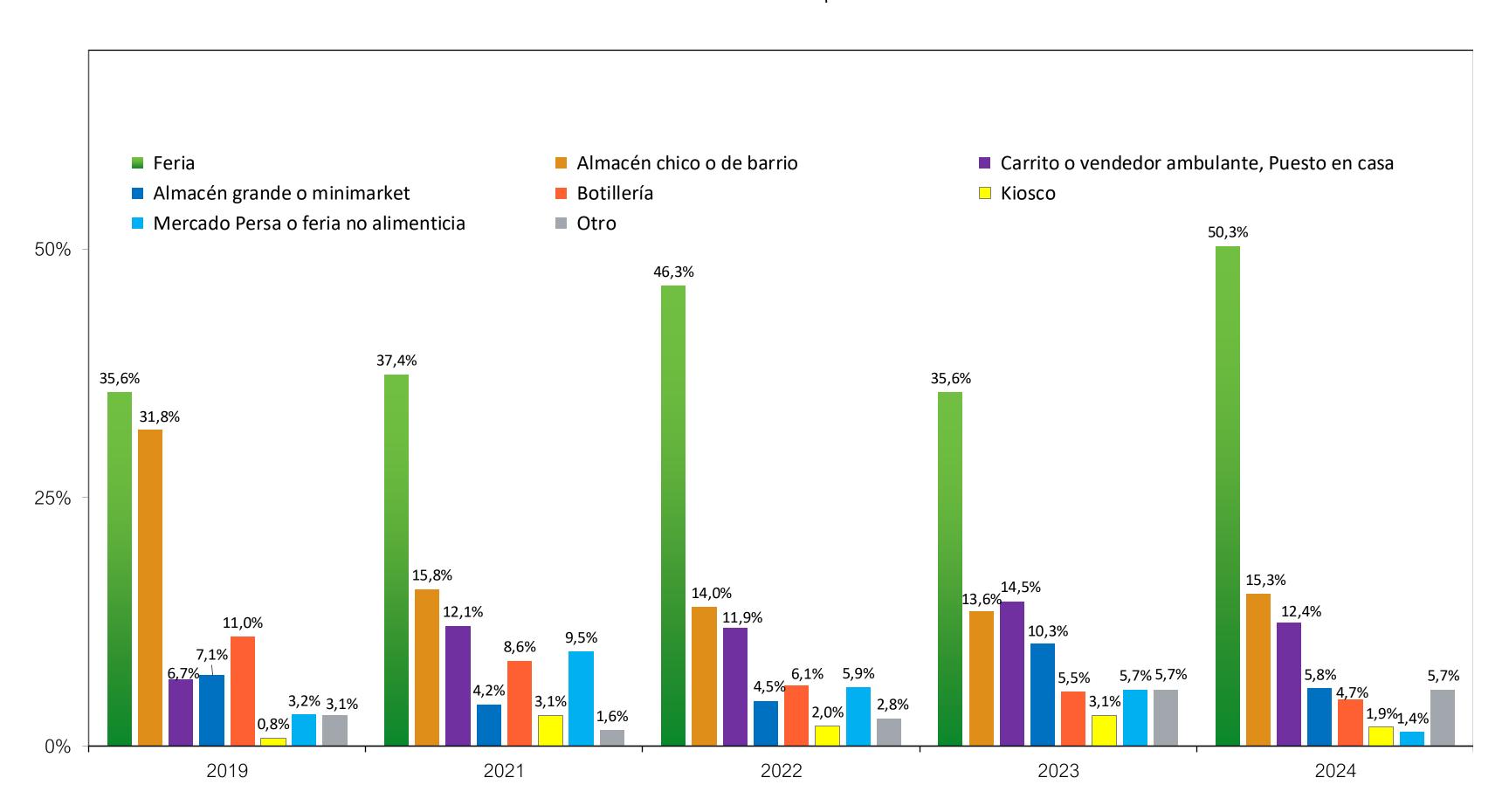
Establecimientos o canales formales e informales donde se compran cigarrillos.



Canales de compra de cigarrillos ilícitos



Gráfico 40: Canales de compra de marcas ilícitas



Los canales de compra preferentes del comercio de tabaco ilícito, al igual que la medición anterior, corresponden a aquellos que permiten un mayor nivel de informalidad.

La feria es el lugar que más se reporta como lugar de compra de cigarrillos ilícitos (50,3%), seguido muy de lejos por los almacenes de barrio (15,3%) y los carritos o vendedores ambulantes o puestos en la casa (12,4%). Ya en un tercer nivel de importancia se ubican como canal de comercialización del ilícito los almacenes grandes o minimarkets y las botillerías (alrededor del 5%).

La preponderancia de la feria se ha incrementado a lo largo del tiempo mientras almacenes chicos y carros/vendedores ambulantes se mantienen.

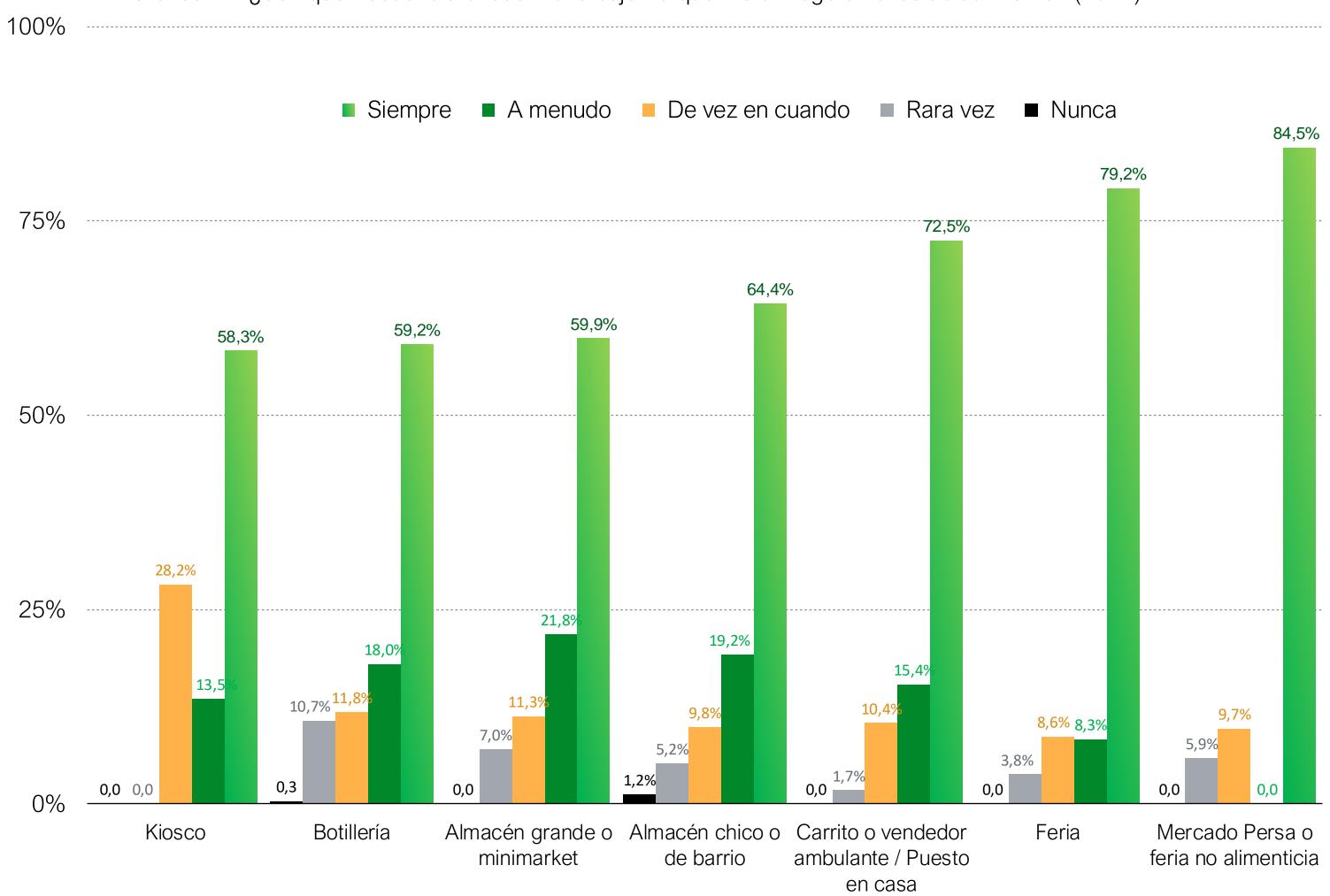
Nota

Datos ponderados por fumadores n muestra ilícitos: 980 (2024)

1 1 Canales de compra de cigarrillos ilícitos







Se reporta una alta disponibilidad de cigarrillos ilícitos en los 7 más importantes canales de comercialización que en conjunto reúnen el 92% de la compra de dichos cigarrillos.

En los tres más preponderantes (ferias; almacén chico o de barrio; y carrito/ vendedor ambulante o puesto en casa), el 86,3% de los fumadores encuentran los cigarrillos "siempre" o "casi siempre".

Más sugerente aún es que en ninguno de esos canales de comercialización se indica por parte de los encuestados que "nunca" encuentran cigarrillos ilícitos, salvo en el almacén chico o de barrio donde una cifra marginal -1,2%- afirma que no los encuentra.

Nota

Datos ponderados por fumadores n muestra ilícitos: 980 (2024)

Julio 11, 2024 < 43 >

Canales de compra de cigarrillos ilícitos

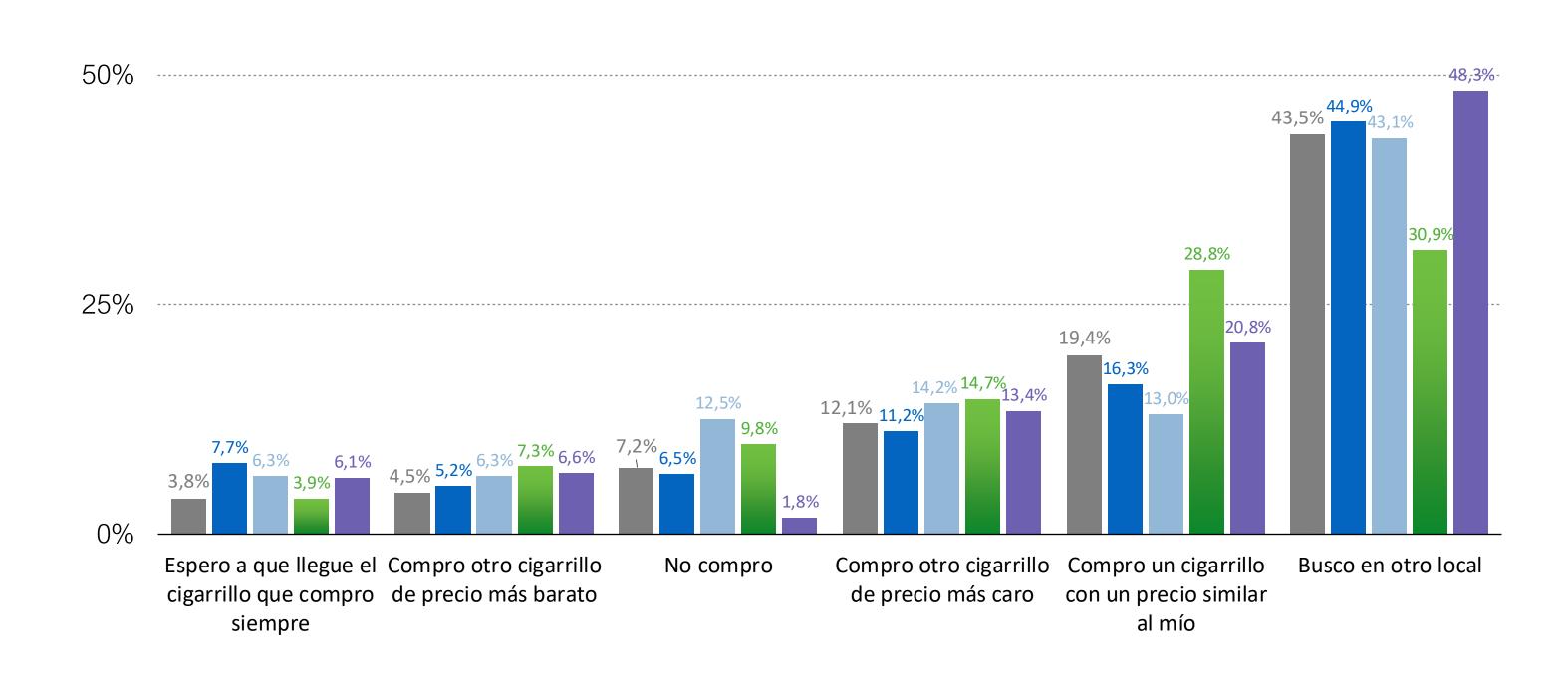


Gráfico: 42. Qué hace cuando no encuentra marca habitual en el punto de compra

■ 2019 **■** 2021 **■** 2022 **■** 2023 **■** 2024

En las ocasiones en las que los fumadores no encuentran su marca habitual un 43,5% busca en otro local, seguida esta opción a gran distancia por reemplazar la marca por una con precio similar (19,4%) y comprar un cigarrillo con un precio más caro (12,1%).

El que se insista en la compra buscando en otro local indica la amplia disponibilidad de cigarrillos ilícitos.



Nota

Datos ponderados por fumadores

12 Drivers y Razones de Consumo

Declaración de respondientes sobre drivers de satisfacción y razones de selección de marca de cigarrillos.



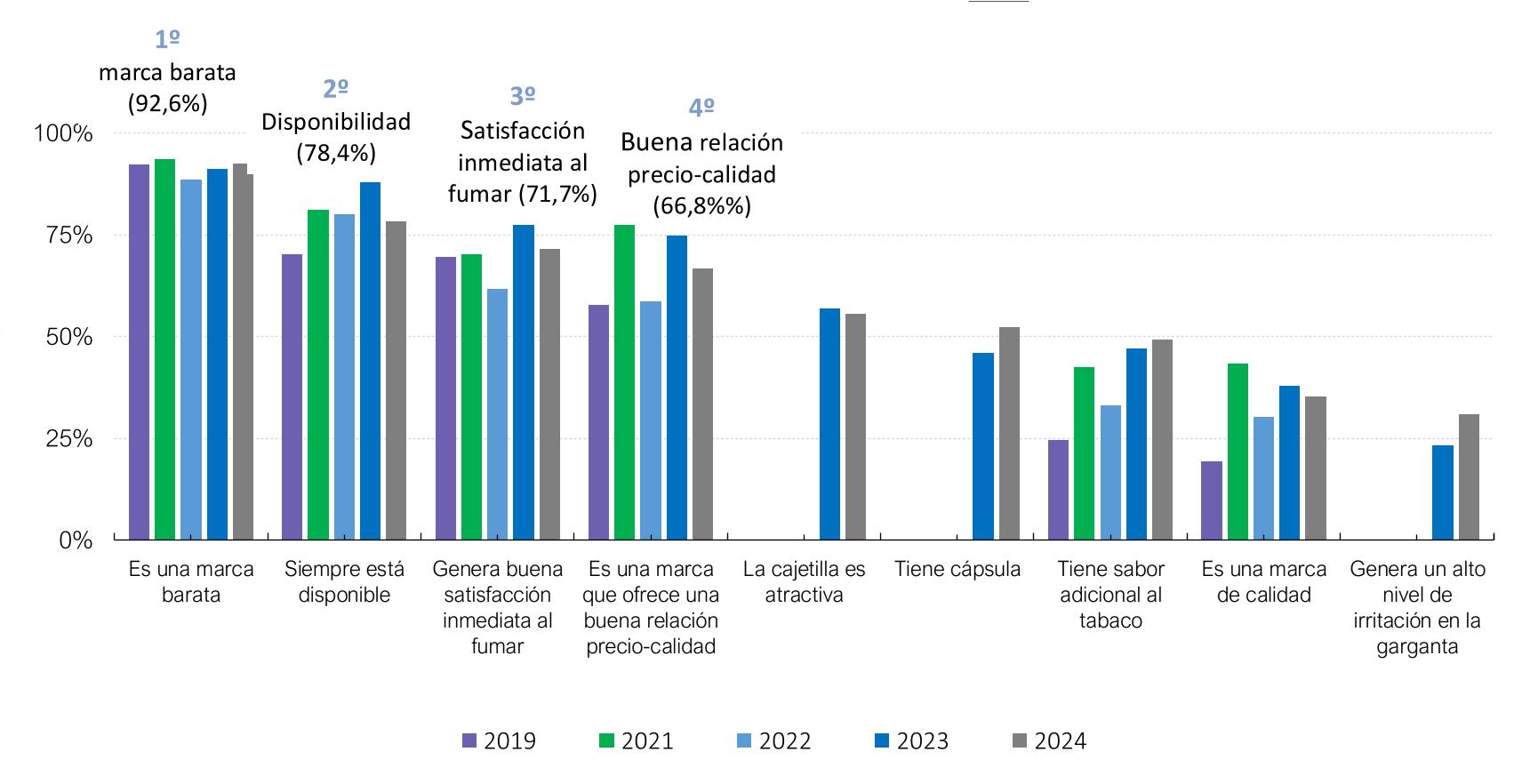
1 2 Drivers de consumo ilícito



El primer driver del consumo de cigarrillos ilícitos es el precio ("es una marca barata") que se mantiene casi en el mismo nivel de acuerdo (92,6%) que el 2023, seguido por el driver de disponibilidad (78,4%) y la satisfacción inmediata al fumar" (71,7%), seguido por la buena relación precio-calidad.

Disminuyen respecto del año pasado la disponibilidad en 9,5%, la satisfacción inmediata en 5,7% y la relación preciocalidad en 2,8%. Por el contrario, el driver de precio aumenta en 1,4%.

Gráfico 43: Evolución de Drivers de Consumo Ilícito



Nota

Porcentaje Acuerdo/Muy de acuerdo con cada ítem.

Datos ponderados por fumadores

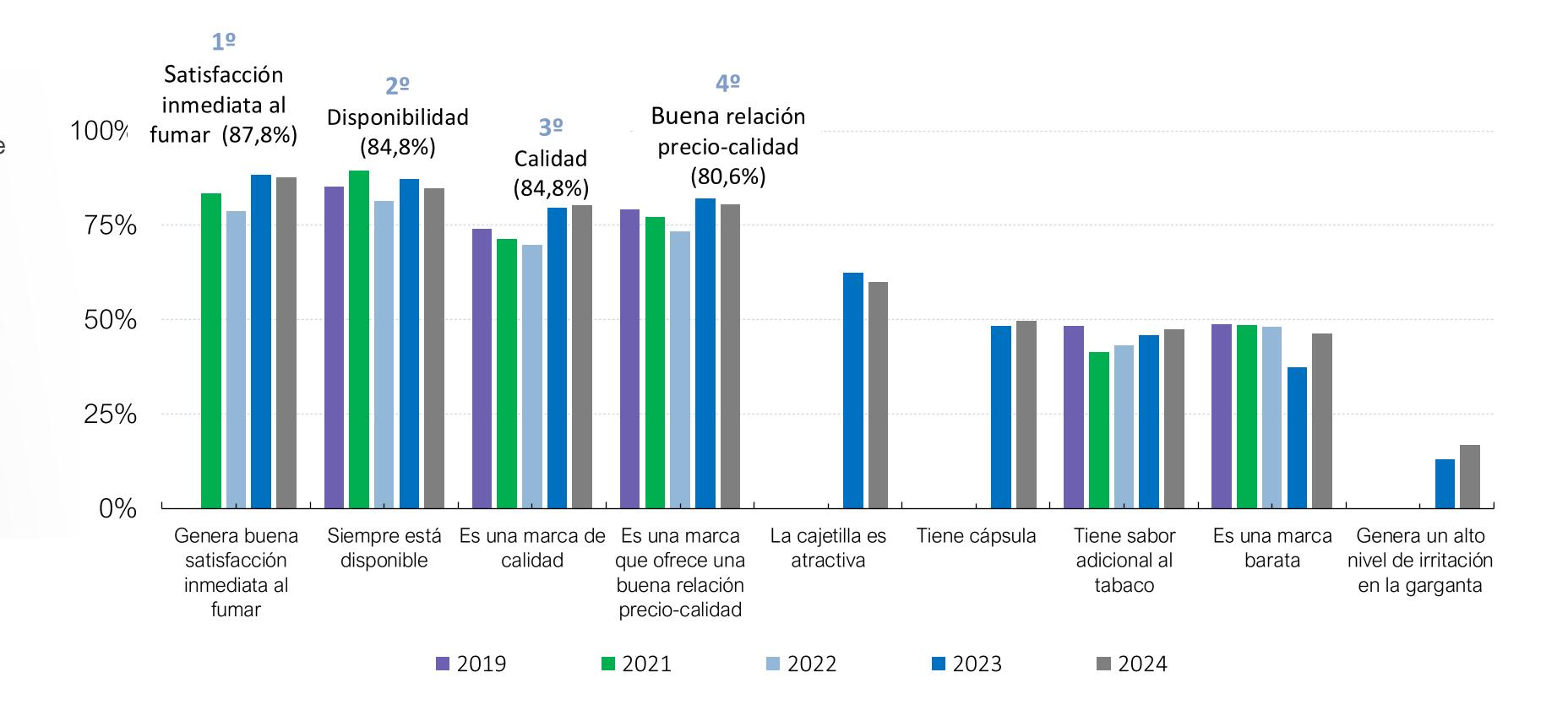
Julio 11, 2024

12 Drivers de consumo legal



Gráfico 44: Evolución de Drivers de Consumo Legal

Este año, el primer driver del consumo de cigarrillos lícitos o legales sigue siendo la satisfacción ("genera buena satisfacción inmediata al fumar") al igual que el año 2023. En segundo lugar, también se mantiene la disponibilidad (84,4%). En tercer lugar, a diferencia del año pasado, se reporta la calidad (83,1%) y en cuarto el que sea una marca que ofrece buena relación precio-calidad (80,6%).



Nota

Porcentaje Acuerdo/Muy de acuerdo con cada ítem. Datos ponderados por fumadores

1 Drivers de consumo

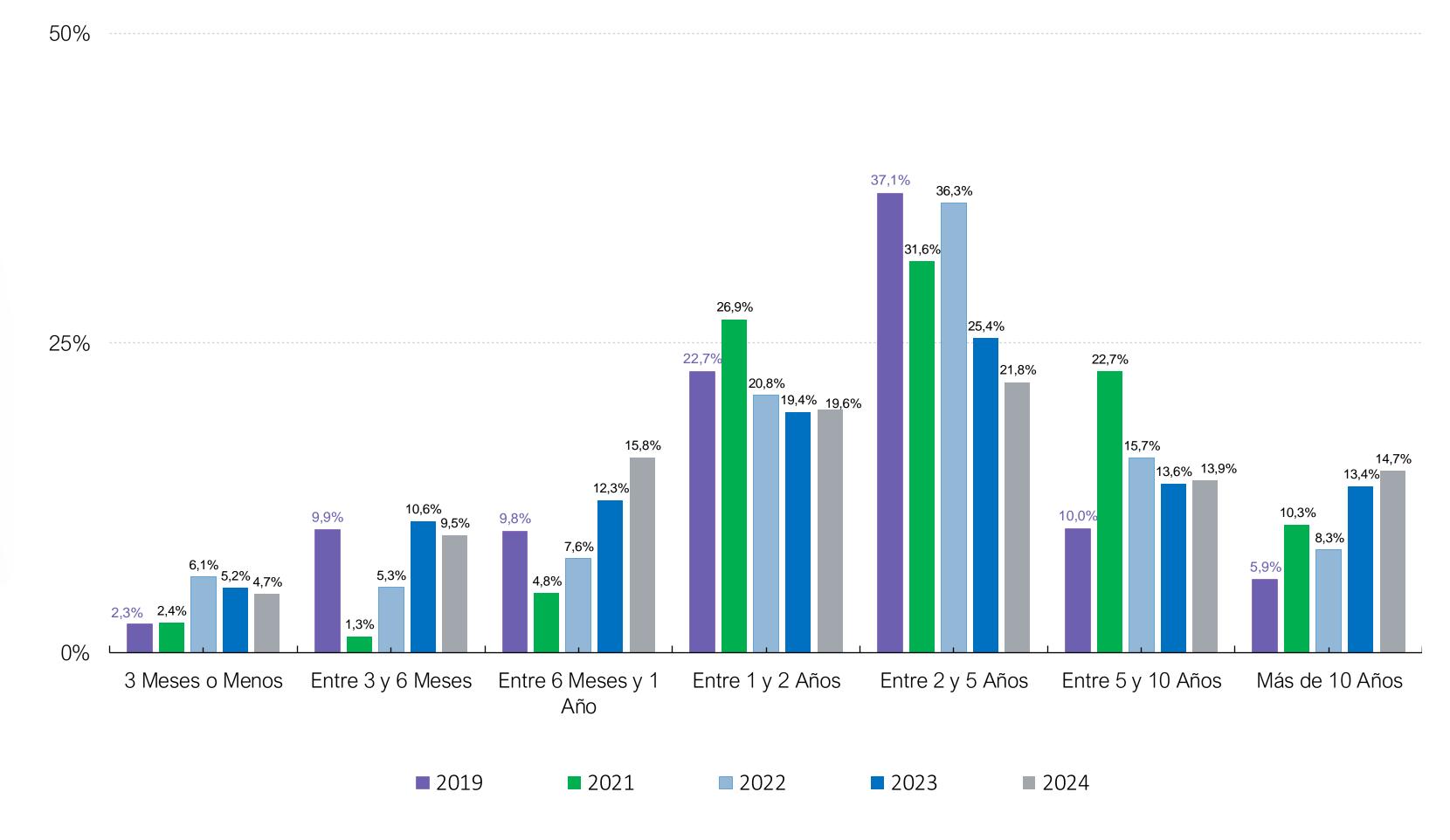


Gráfico 45. Tiempo fumando marca habitualde cigarrillos ilícitos

En el caso de los fumadores de cigarrillos ilícitos, se registró una disminución en aquellos que fuman su marca habitual entre 2 y 5 años, descendiendo del 25,4%,3% al 21,8%.

Por otro lado, quienes fuman su marca habitual entre 6 meses y un año, aumentaron de 12,3% a 15,8%, y quienes lo hacen por más de 10 años experimentaron un leve aumento, pasando del 13,4% al 14,7%.

No experimentan cambios los tramos de 1 a 2 años y el de 5 a 10 años.



Nota

Datos ponderados por fumadores. n muestra ilícitos :980 (2024)

Julio 11, 2024 < 48 >

1 2 Tiempo que fuma marca habitual

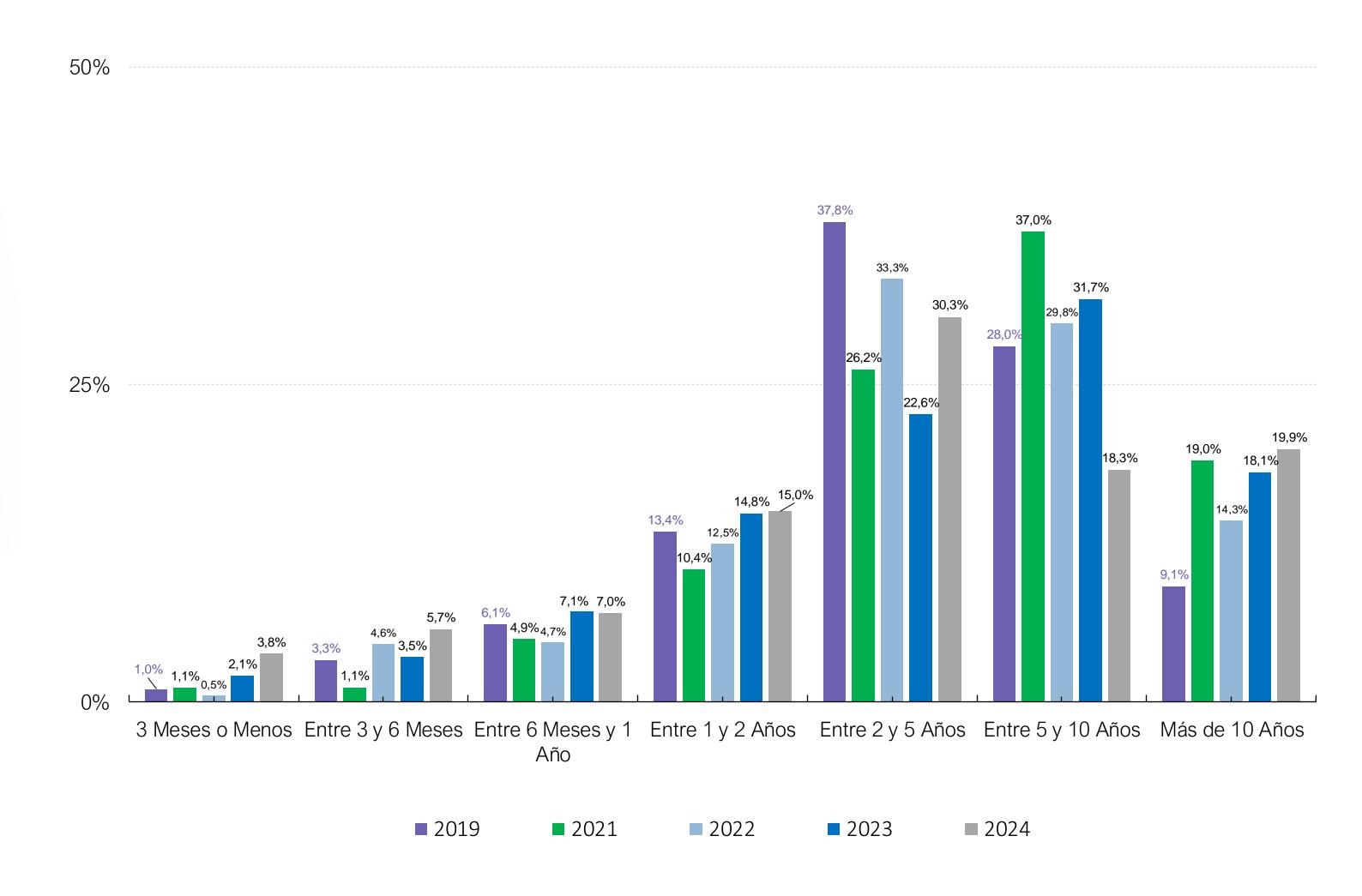


Gráfico 46. Tiempo fumando marca habitualde cigarrillos lícitos o legales

En el caso de los fumadores de cigarrillos lícitos, también se observa un aumento en aquellos que fuman su marca habitual entre 2 y 5 años, subiendo del 22,6% al 30,6%.

Por otro lado, quienes fuman su marca habitual entre 5 y más de 10 años, experimentaron una disminución del 31,7% al 18,3%.

Se mantienen estables los porcentajes de los tramos de 6 meses a 1 año, de 1 a 2 años,



Nota

Datos ponderados por fumadores.

n muestra ilícitos: 980 (2024)

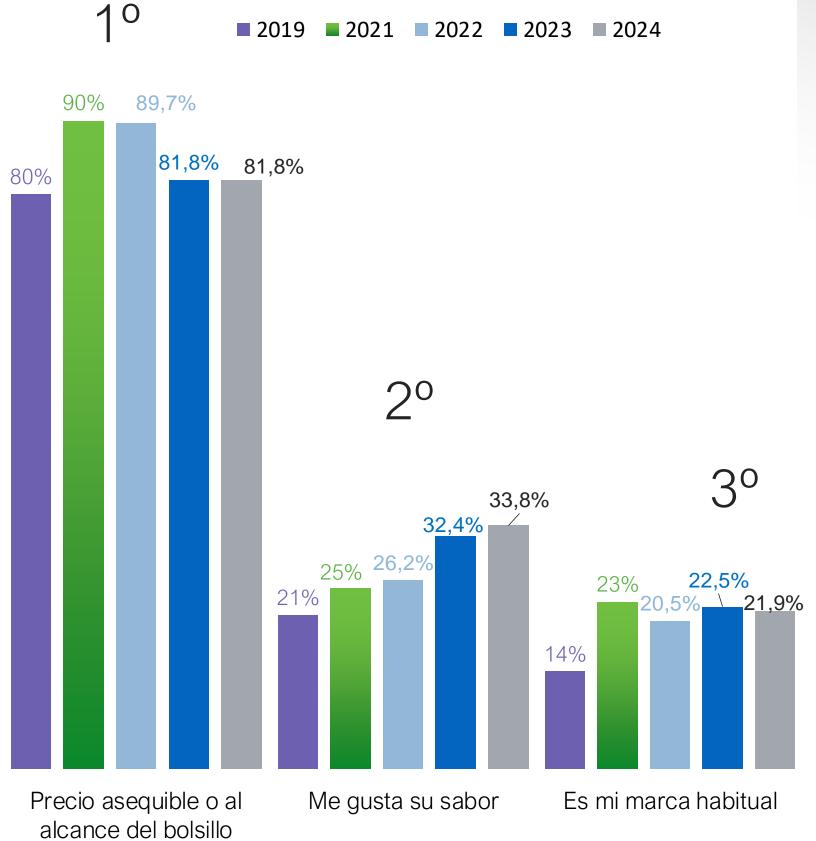
12

Razones para compra de cigarrillos



Gráfico 47.

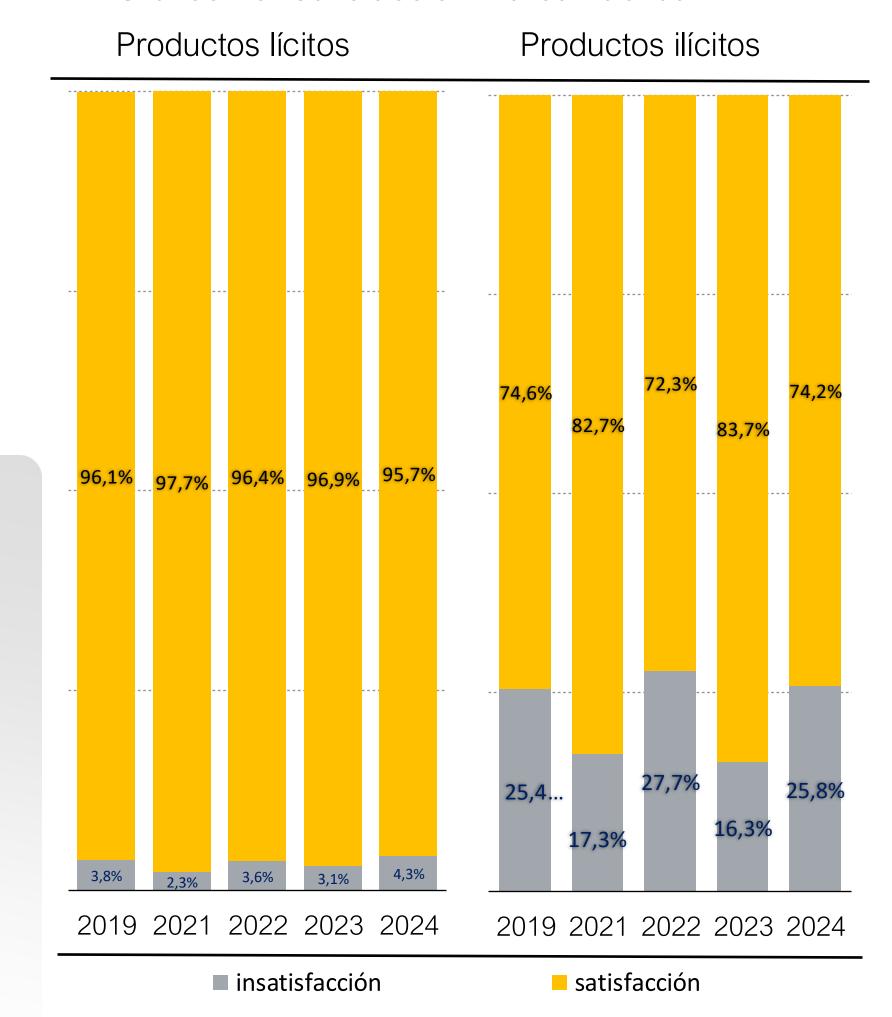
¿Cuáles fueron las 3 principales razones por la que usted compró estos cigarrillos y no otros que están en el mercado?



La identificación del precio como el principal driver de la compra del ilícito (gráfico 48) se ve reafirmado por la pregunta directa de por qué consume una marca de cigarrillo ilícito, en donde el 81,8% señala que es por el precio, porcentaje igual al reportado en 2023.

Se aprecia (gráfico 48) una clara diferencia en el nivel de satisfacción entre productos lícitos e ilícitos. Los primeros en los diferentes niveles de satisfacción (algo satisfecho, satisfecho y muy satisfecho) están siempre sobre el 95%. Los cigarrillos ilícitos generan satisfacción en un porcentaje de fumadores 20 puntos porcentuales menor. El año 2024 se reporta en los cigarrillos ilícitos una insatisfacción de 9,5% mayor a la del año pasado. Con todo, esta diferencia no es estadísticamente significativa.

Gráfico 48. Satisfacción marca habitual



Nota

Datos ponderados por fumadores n muestra ilícitos: 980 (2024)

En síntesis...

Del total de la población que son fumadores diarios el 52,6% consume cigarrillos en el mercado ilícito (falsificados o contrabandeados). Este consumo de productos ilícitos aumenta en 5,6 puntos porcentuales respecto del año 2023 y muestra una tendencia sostenida al alza desde el año 2021, cuando llegaba solo al 16,1%. O sea, en el curso de 3 años la población que compra cigarrillos en el mercado ilícito ha pasado de 1/6 a un poco más de la mitad.

Si se considera el peso del mercado ilícito al interior de cada macrozona, la macrozona Norte mantiene la mayor presencia de fumadores de cigarrillos ilícitos con un 61,5%, seguido del Gran Santiago donde este porcentaje se encuentra en el 54,3% Todas las macrozonas aumentan levemente en relación con la medición 2023, excepto el Sur, que disminuye de 28,2% a 26,2%.

Las personas que fuman cigarrillos ilícitos consumen en promedio 9,5 cigarrillos al día, lo que es un cigarrillo más en promedio a los que compran en el mercado formal que fuman 8,5 cigarrillos diarios. Estos promedios se mantienen en relación con el 2023.

Al analizar la magnitud del mercado expandiendo la muestra a la población general del país que representa y multiplicando por el número de cigarrillos consumidos diariamente se constata que el consumo de cigarrillos ilícitos ha llegado a constituir el 51,5% del mercado lo que representa 6,3 miles de millones de cigarrillos ilícitos al año.



En síntesis...

La principal razón esgrimida para la compra de cigarrillos ilícitos es su menor precio y el 70% de estso fumadores reporta haber comprado la cajetilla por \$1.500 o menos, aunque aumenta en relación con la medición 2023, quienes señalan haber pagado entre \$1.501 y \$2.000, pasando de un 9,5% en el 2023, a un 22,1% este año. El precio promedio de las marcas ilícitas es de \$.1590, versus \$4.098 de las legales, lo que explica que la principal razón esgrimida por los consumidores para comprar cigarrillos ilícitos es porque es una marca barata (92,6%).

Dos tercios de quienes señalan comprar cajetillas en el mercado del ilícito reconocen que el precio se debe a que son de contrabando, que no pagan impuestos o que son ilegales.

Los países de donde se realiza contrabando de cigarrillos ilícitos son principalmente Paraguay, Argentina y Corea del Sur, pero al igual que el 2023 el mayor peso corresponde al primer país con un 71,2% (un poco más bajo el 78,5% de 2023). Corea del Sur se mantienen en el segundo lugar con un 4,6% y Argentina tercero con 1,9%.

Al igual que el año 2023, la marca predominante de cigarrillos ilícitos sigue siendo Carnival, aunque bajó su contribución de 32,1% en la medición pasada, a 22,7% este año. La sigue la marca Hills con 19,2% y, en tercer lugar, la marca Gift con 18,4%. Luego siguen Eight con 17,7% y Fox con 10,5%. Estas cinco marcas concentran el 88,5% del mercado del ilícito en el país.

Los canales predominantes del comercio de cigarrillos ilícitos continúan siendo como en años anteriores la feria, que aumenta su proporción de 35,6 a 50,3%, seguida por el almacén chico de barrio (15,3%) y el carrito ambulante, puesto en la casa o vendedor en la calle con un 12,4%. Estos canales de venta están sujetos a menor fiscalización y control por parte de la autoridad y en ellos la transacción es de carácter más personal por lo que se presta de mejor forma a la comercialización de un producto ingresado al país por contrabando.



Julio 11, 2024 < 52

>

13 ANEXOS

Julio 11, 2024

Anexo 1 Definiciones



Fumador:

Porcentaje de la población que declara consumo de cigarrillos de manera habitual u ocasional, (p2: "¿Usted fuma cigarrillos (excluyendo los para "armar o enrolar" o sea tabaco suelto)?" Opciones de respuesta que se consideran: "1) Sí, Habitualmente; 2) Sí, a veces"

Fumador diario:

Porcentaje de la población que fuma al menos 1 cigarro al día. (p4."Excluyendo cigarrillos para armar o enrolar (tabaco suelto), ¿Usted fuma al menos 1 cigarrillo por día?" Opción de respuesta que se considera "1) Sí"

ADC:

Acrónimo de "Average Daily Consume". Número promedio de cigarrillos fumados por día. (p5. ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por día? y p6 ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por semana?)

ASU-ASO 30:

ASU es un acrónimo de "Adult Smoker Under" que considera a los adultos fumadores de 18 a 30 años (ASU 30) ASO es un acrónimo de "Adult Smoker Over" que considera a los adultos fumadores mayores de 30 años, (ASO 30)

Macrozonas:

Macrozona 1 Norte: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama. Macrozona 2 Centro Costa: Viña del Mar, Valparaíso

Macrozona 3 Centro : Talca, Chillán

Macrozona 4 Sur: Concepción, Puerto Montt, Punta Arenas

Macrozona 5: Gran Santiago

Agrupación de sectores de Santiago:

Sectores altos: Comunas de La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Ñuñoa, Providencia, y Vitacura

Sectores medios: Comunas de Conchalí, Estación Central, Huechuraba, La Florida, La Granja, Macul, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Santiago y San Miguel

Sectores bajos: Comunas de Cerrillos, Cerro Navia, El Bosque, Independencia, La Cisterna, La Pintana, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Renca, San Bernardo, San Joaquín y San Ramón

Periferia: Comunas de Buin, Colina, Lampa, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñaflor, Talagante

RR1:

Tasa de respuesta (RR1) Corresponde al número de entrevistas completas y parciales (aquí se consideraron válidas aquellas con la mayor parte de la encuesta con respuesta, y con respuesta en las preguntas más importantes del cuestionario), dividido por el total de casos elegibles seleccionados (se excluyen los casos no elegibles). Para una aproximación más conservadora, esta tasa asume que aquellos casos con elegibilidad desconocida son elegibles.

REF1:

Tasa de rechazo (REF1) Corresponde a la proporción de rechazos (se considera rechazo hogar y persona) del total de casos elegibles (se excluyen viviendas deshabitadas, casas de veraneo, locales comerciales, es decir, los casos no elegibles). Para una aproximación más conservadora, esta tasa asume que aquellos casos con elegibilidad desconocida son elegibles.

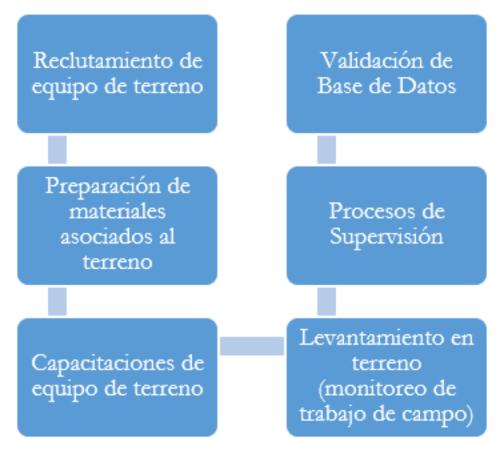
COOP1:

Tasa de cooperación (COOP1) Corresponde a la proporción de casos en donde se realizó una entrevista completa, del total de casos contactados de la muestra.

CON1:

Tasa de contacto (CON1) Corresponde a la proporción de casos en donde se llegó a algún tipo de contacto (ya sea encuesta completa o rechazo), del total de casos elegibles de la muestra. Para una aproximación más conservadora, esta tasa asume que aquellos casos con elegibilidad desconocida son elegibles.

ANEXO 2. Preparación del trabajo de campo



Procesos de gestión de terreno y seguridad de los datos

Ejecución del trabajo en terreno



Empadronamiento de manzanas

- Identificación de manzana a listar
- Ubicación en el mapa
- Se registra en la Hoja de Ruta la condición de elegibilidad de las viviendas de la manzana (residencial/no residencial).
- Selección de viviendas: método "salto sistemático" en base a 10 viviendas por manzana elegidas aleatoriamente.

Contacto con el hogar (Hoja de Ruta 2)

- Carta de Presentación General del Estudio
- Presentar el proceso de sorteo y carta de consentimiento de participación

Selección de entrevistado (Hoja de Ruta 3)

Método Kish: asigna la misma probabilidad a todos aquellos miembros de la vivienda que cumplen con determinadas características que lo hagan elegibles, (mayor de 18 años)

Supervisión

- Supervisión en oficina
- Supervisión telefónica
- Detección casos difíciles
- Supervisión en terreno

Validación de encuestas

Validación de las encuestas en base a criterios de consistencia interna y correcta implementación de tabla Kish.

DESUC Dirección de Estudios Sociales

Registro de cajetillas intercambiadas

- 1. Pegar sticker en la cajetilla
- 2. Tomar 3 fotografías (Una de frente a la cajetilla con el sticker, Dos del lado de la cajetilla donde sale el país de fabricación y tres de los 2 cigarrillos,
- 3. Introducir la cajetilla entregada por el encuestado en la caja proporcionada por DESUC
- 4. Pegar los 3 sticker de la misma numeración sobrantes en la parte superior e inferior de la caja y el tercero en la portada de la encuesta.







Sticker en la parte superior Sticker en la parte inferior Sticker en la portada de la encuesta







Anexo 3. Cajetillas recabadas a través de Centro UC pack swap

Tabla. Número de cajetillas recolectadas en Pack Swap

| | Norte | Centro Costa | Centro | Sur | Santiago | Nacional |
|------------------------------|-------|--------------|--------|-----|----------|----------|
| Total de Cajetillas legales | 171 | 164 | 188 | 230 | 264 | 1017 |
| Total de Cajetillas ilícitas | 303 | 136 | 156 | 82 | 303 | 980 |
| Total | 474 | 300 | 344 | 312 | 567 | 1.997 |



Julio 11, 2024

Anexo 4. Coeficientes de variación



El coeficiente de variación (CV) proporciona una medida de la cantidad relativa de error de muestreo que se asocia a la estimación de una muestra. El CV se calcula como la relación entre el error estándar de una estimación y la propia estimación, y suele expresarse en porcentaje. De esa forma para estimar el CV de la incidencia del consumo ilícito de tabaco en BAT 2024, se tiene que dividir la estimación del error estándar (2,3%) por la estimación de ese consumo ilícito (52,6%).

El CV es una función del tamaño de la muestra y del tamaño de la población de interés. Un CV pequeño indica que el error de muestreo es pequeño en relación con la estimación y, por tanto, se puede estar más seguro de que la estimación se aproxima al valor de la población.

El coeficiente de variación de las ciudades de Concepción y Puerto Montt están por sobre el 20% por lo que, como indica la tabla, dichas estimaciones no son confiables, por lo que en el Informe Regional no se reporta la apertura de estas ciudades. En la Región Metropolitana el CV de Grupo Socioeconómico Alto también se encuentra sobre 20% por lo que se incluye dicha información a título meramente ilustrativo.

Criterio de confiabilidad del estimador relacionado a su coeficiente de variación y número de observaciones

| Coeficiente de variación | Número de Observaciones | | | |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|--|
| (%) | Bajo | Alto | | |
| [20, 100] | Estimador no confiable | Estimador no confiable | | |
| [15, 20) | Estimador no confiable | Descriptivo (Nota metodológica) | | |
| [5, 15) | Descriptivo (Nota metodológica) | Estimador confiable | | |
| (0,5) | Estimador confiable | Estimador confiable | | |

Fuente: Manual conceptual y metodológico diseño muestral ENE, Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2018), págs, 51 y 52,

Anexo 5. Nivel de precisión de parámetros estadísticos para la muestra de la población fumadora de cigarrillos ilícitos

Fase 2: Pack Swap

Se obtiene un nivel de precisión confiable para cada categoría de interés, dado que el coeficiente de variación se encuentra bajo el 15% en cada una de ellas, [Ver criterio de confiabilidad del estimador de INE, anexo 4].

Cálculo de Varianza bajo diseño muestral complejo considera:

- -Estratos de muestreo (h=52 comunas);
- -Muestreo por Conglomerados (a=1.215manzanas)
- -Probabilidades de selección desiguales (w=FACTOR_FD)
- -Expande a población de N= 2.202.336 fumadores regulares.



Tabla 6. Penetración del consumo ilícito de tabaco con muestra compleja, por cada categoría. (sexo, macrozona y edad)***

| | Incidencia ilícitos (%) | Error estándar (%) | [95% Conf, lb | Interval] ub | Coef, Var (%) |
|---------------------------|----------------------------|-----------------------|------------------|-----------------|------------------|
| Fumadores Ilícitos | 52,6% | 2,3 | 48,1 | 57,0 | 4,3 |
| Hombre | 55,34 | 3,50 | 48,46 | 62,21 | 6,33 |
| Mujer | 49,55 | 2,41 | 44,81 | 54,29 | 4,87 |
| Norte | 61,55 | 2,92 | 55,83 | 67,27 | 4,74 |
| Centro Costa | 42,06 | 4,62 | 32,99 | 51,14 | 10,99 |
| Centro | 46,48 | 3,74 | 39,14 | 53,83 | 8,05 |
| Sur | 26,19 | 3,30 | 19,71 | 32,67 | 12,60 |
| Gran Santiago | 54,31 | 2,98 | 48,47 | 60,15 | 5,48 |
| Hasta 30 años (ASU30) | 52,0 | 4,6 | 43,0 | 61,1 | 8,9 |
| Más de 30 años (ASO30) | 52,7 | 2,5 | 47,8 | 57,7 | 4,8 |

Notas: (*) Fumadores ilícitos: porcentaje de <u>fumadores diarios</u> que fuman marcas ilícitas sobre el total de fumadores diarios. Se consideran los fumadores diarios que aceptaron el intercambio de cajetillas (Muestra PackSwap).

^(**) lb= lower 95 confidence bounds for cell percentages; ub= upper 95 confidence bounds for cell percentages.

^(***) Datos ponderados con FACTOR_FD, estimado con Stata 13: "svyset conglomerado [pw = FACTOR_FD], strata(estrato) singleunit(certainty)"

Anexo 6. Nomenclatura AAPOR 2016

RR = tasa de respuesta CON = tasa de contacto COOP = tasa de cooperaciónREF = tasa de rechazo $I = entrevista\ completa$ $P = entrevista\ parcial$ $R = rechazo\ e\ iterrupción\ de\ la\ entrevista$ $NC = no\ contacto$ $O = otra\ no\ entrevista$ $UH = elegibilidad\ desconocida\ -\ vivienda$ $UO = elegibilidad\ desconocida\ -\ otro$ $NE = no\ elegible$ $e = proporción\ estimada\ de\ casos\ de\ elegibilidad\ desconocida,$ $que\ son\ realmente\ elegibles$

Fórmulas APPOR utilizadas opciones más conservadoras (e=1)

$$RR1 = I/((I+P) + (NC+R+O) + (UH+O))$$

$$CON1 = ((I+P) + R + O)/((I+P) + (NC+R+O) + (UH+O))$$

$$COOP1 = I/((1+P) + (R+O))$$

$$REF1 = R/((I+P) + (NC+R+O) + (UH+O))$$

Anexo 7. Tabla de códigos de disposición final (CDF)

Distribución simple de Códigos de Disposición Final AAPOR

| Código | Descripción | N | % |
|--------|---|--------|------|
| 110 | Entrevista completa | 7812 | 69% |
| 2111 | Rechazo a nivel de hogar | 1980 | 18% |
| 2112 | Rechazo a nivel de persona | 687 | 6% |
| 223 | Se impidió acceso a la vivienda | 94 | 1% |
| 224 | Vivienda ocupada sin moradores presentes | 322 | 3% |
| 225 | Informante no ubicable o no puede atender | 175 | 2% |
| 236 | Otra razón, elegible | 92 | 1% |
| 410 | Fuera de muestra | 16 | 0% |
| 452 | Instituciones | 110 | 1% |
| 463 | Otra razón, no elegible | 2 | 0% |
| Total | | 11.290 | 100% |

Anexo 8. Medidas del error de muestreo utilizadas en esta encuesta⁽¹⁾

Las estimaciones generadas a partir de datos de encuestas por muestreo llevan asociada una incertidumbre, denominada error de muestreo, debido a que se basan en una muestra de la población y no en toda esta por lo que las estimaciones derivadas de una encuesta por muestreo probablemente diferirán de los valores que se habrían obtenido si se hubiera seleccionado un conjunto diferente de unidades de muestreo.

El error de muestreo puede expresarse cuantitativamente de varias formas, siendo las más utilizadas: error estándar, margen de error, e intervalo de confianza. El error estándar proporciona una medida cuantitativa del grado en que cabe esperar que una estimación derivada de la encuesta por muestreo se desvíe de su valor poblacional. Esta es la medida fundamental de la que se derivan otras medidas de error de muestreo y depende de la variabilidad en la población para la característica estimada y del tamaño de la muestra utilizada para la encuesta.

Para el caso de la Encuesta Pack Swap BAT 2024, para ilustrar estos conceptos se ha tomado la estimación de la incidencia del consumo ilícito de tabaco (gráfico 6, diapositiva 20) que fue de 52,6%. Sin embargo, como esta estimación proviene de una muestra (n=2.019) y no de la población completa, cabe esperar que se desvíe de su valor poblacional y en este caso la estimación del error estándar de la incidencia del consumo ilícito de tabaco en 2024 es de 2,3%.

Por su parte **el margen de error** describe la precisión de la estimación con un nivel de confianza determinado. El nivel de confianza asociado al margen de error indica la probabilidad de que la estimación de la muestra se encuentre a una cierta distancia del valor de la población. El margen de error proporciona entonces una medida de la precisión de la estimación de la muestra y se utiliza para construir intervalos de confianza y comprobar la significancia estadística. En las encuestas Pack Swap BAT 2023 y 2024 el nivel de confianza elegido para reflejar el grado de precisión de las estimaciones es del 95%, y el puntaje-Z que corresponde a dicho nivel de confianza es Z0.975=1,96*.

^{*}La elección del nivel de confianza (1-α)100% es un asunto de preferencia, ya que un nivel de confianza del 90% implica una probabilidad del 10% de una inferencia incorrecta, mientras que si se utiliza un nivel de confianza del 99% la probabilidad de errar baja a un 1%. Los niveles de confianza del 90%, 95% y 99% se utilizan habitualmente para reducir el riesgo asociado a una inferencia incorrecta.

Anexo 9. Medidas del error de muestreo utilizadas en esta encuesta

Consiguientemente, el margen de error de la incidencia del consumo ilícito de tabaco en 2024 es 4,5% estimado al 95% de confianza. Esto quiere decir que, con una probabilidad de errar de 5%, se puede decir que la incidencia del consumo ilícito de tabaco se podría estar desviando en 4,5 puntos porcentuales de la estimación de 52,6% indicada anteriormente.

Finalmente, un **intervalo de confianza** corresponde a la distancia entre dos valores reales que se espera que contengan el valor promedio de la característica que resultaría en todas las muestras posibles con una probabilidad conocida. Esta probabilidad se denomina "nivel de confianza" o "nivel de significancia". Los límites superior e inferior ((UB y LB, respectivamente) del intervalo de confianza se determinan sumando y restando a una estimación muestral el margen de error de la estimación. Para la estimación del intervalo de confianza del 95% de la incidencia del consumo ilícito de tabaco de la encuesta Pack Swap BAT 2024 se tendría entonces que sumar el margen de error (4,5%) a la estimación de 52,6% para obtener el límite superior del intervalo UB95% = 57,0%, y por otra parte se resta a 52,6% el margen de error para obtener el límite inferior del intervalo de confianza LB95% = 48,1%. Luego, la estimación del intervalo de confianza al 95% de la incidencia del consumo ilícito de tabaco oscila entre 48,1% y 57,0%.

Considerando el margen de error al 95% de confianza para los resultados de la encuesta BAT 2024, se puede estar seguro en un 95% de que el valor 52,6% para la incidencia del consumo ilícito de tabaco en 2024 no es diferente de la incidencia del consumo ilícito de tabaco estimado en 47,0% en 2023, ya que el intervalo de confianza al 95% estimado para 2023 se estimó entre 41,2% y 52,7%, mientras que el estimado para 2024 oscila entre 48,1% y 57,0%. Al traslaparse ambos intervalos, existe una probabilidad de 95% de que ambas estimaciones no difieran entre sí, y sólo un 5% de probabilidad de que sean efectivamente diferentes.